

***Memoria 2022***

***Área de Acción Social***

## **PRESENTACIÓN**

Este documento recoge la memoria de las actividades llevadas a cabo por la Dirección de Acción Social del Ayuntamiento de San Sebastián a lo largo del año 2022. Se trata de la última memoria de la legislatura 2019-2023, una legislatura marcada por una situación excepcional como ha sido la pandemia ocasionada por el SARS-CoV2, situación que supuso un ingente esfuerzo tanto a las profesionales de los distintos servicios, públicos o privados, de los Servicios Sociales, como a la Dirección del Departamento. El trabajo realizado en 2020 quedó plasmado en la memoria de ese ejercicio, pero no puedo dejar pasar la ocasión de reconocer la dedicación y el empeño que todos y todas las trabajadoras del departamento pusieron al servicio de la ciudadanía donostiarra cara a poder responder a las necesidades más primarias y sostener a las personas más vulnerables.

Pero, más allá de la respuesta dada desde el Departamento de Acción Social durante los momentos más duros ocasionados por la COVID-19, en la legislatura 2015-2019 se han puesto en marcha todos los servicios establecidos en el Decreto 185/2015 de Cartera de prestaciones y servicios del Sistema Vasco de Servicios Sociales, con el número de plazas que el Mapa de Servicios Sociales aprobado por la Mesa Interinstitucional de Servicios Sociales de Gipuzkoa determinó en 2017. Además, se han ido incorporando recursos y servicios con el fin de responder a las necesidades que han ido surgiendo, como es el caso del programa de comidas en centros hosteleros para personas en situación de calle.

Como hemos señalada, la información que encontraréis a continuación tiene como objetivo visibilizar el trabajo de la Dirección de Acción Social. Confiamos en que la misma ayude a mejorar el conocimiento general sobre el sistema de Servicios Sociales y que, de ese conocimiento, podamos concluir cuales son los ámbitos de mejora que tenemos por delante; por ello, volvemos a hacer este ejercicio anual de resumen y presentación de nuestra actividad.

Como en años anteriores, en 2022 hemos trabajado con el doble objetivo de mejorar la cohesión social de Donostia - San Sebastián por un lado, y de desarrollar los servicios y prestaciones municipales del sistema vasco de servicios sociales, facilitando el acceso de la ciudadanía a los mismos por otro. Éstos son algunos de los logros más significativos alcanzados a lo largo del año 2022:

- El número de familias atendidas en el 2022 ha aumentado en comparación a las familias atendidas en el 2021, con un incremento del 8,71%. En el año 2022 han sido atendidas 17.316 familias frente a las 15.928 familias atendidas en el 2021.
- El número de familias que han sido atendidas por primera vez ha aumentado en un 21,93%, pasando de 3.685 en el 2021 a 4.493 las familias atendidas por primera vez en el 2022.
- Se han tramitado 22.217 recursos sociales, la mayor cuantía de los últimos años y un 14,45% más que los recursos sociales tramitados en el 2021, que ascendieron a 19.412.
- Aunque el número de personas beneficiarias de las ayudas de emergencia social ha disminuido en un 1,40%, pasando de 2.910 familias en el 2021 a 2.870 familias

en el 2022, el importe de las ayudas ha sido de 4.189.113,16€, un 19,70% más que en el año anterior (3.499.010,40€)

- A lo largo del año se han beneficiado del servicio de ayuda domiciliaria un total de 2.565 personas pertenecientes a 1.927 domicilios, alcanzando un total de 401.674 horas de servicio.
- Se ha puesto en marcha el programa de Cuidados de Larga Duración, a fin de llevar a cabo el proyecto de Estrategia de Cuidados de Larga Duración en Casa. Este programa se llevará a cabo durante los años 2022-2023.
- El servicio de atención diurna (Goizaldiak) se ha ampliado a ocho unidades, incorporando cuatro unidades nuevas en los barrios del Antiguo, Centro, Amara y Intxaurreondo.
- La cartera de alternativas de alojamientos municipales para personas mayores se ha ampliado con la incorporación de 7 apartamentos en Zarategi 66.
- En el ámbito de la protección a menores, se ha atendido a 1.163 menores a través del programa de intervención precoz y a 760 a través de programas de intervención dirigidos a menores en situación de desprotección. En los programas especializados basados en la evidencia han participado un total de 267 personas, entre menores y familias.
- A través del programa de atención a víctimas de violencia machista se ha atendido a un total de 517 mujeres, ofreciéndose mediante este programa servicios de atención psicológica, asesoramiento jurídico, alojamiento, subvenciones económicas...
- Con el fin de dar una respuesta adecuada a las personas sin hogar, el Ayuntamiento de San Sebastián ha destinado diversos recursos y servicios: servicios de atención diurna y nocturna, pisos de acogida y pisos tutelados, ayudas económicas para la cobertura de necesidades básicas, programas de inserción laboral y social o el protocolo de actuación invernal entre otros.
- Se ha incrementado de 28 a 32 el número de viviendas destinadas a los programas de Vivienda de Emergencia y Viviendas Tuteladas para personas en situación de exclusión.
- En el programa de ayudas de alimentación a Personas Sin Hogar han participado un total de 170 personas distintas: 168 hombres y 2 mujeres y se ha contado con la colaboración de 13 restaurantes.
- Se ha puesto en marcha el programa Donostia Ukraniarekin para responder a la necesidad de acogida urgente.
- El presupuesto destinado a Acción Social en el 2022 ha sido de 34.181.017,90 euros, la cuantía más alta de los últimos años y un 8,08% superior al presupuesto destinado en el ejercicio 2021 que fue de 31.625.952,72€.

Las actuaciones enumeradas son sólo algunas de las desarrolladas a lo largo del año; en las siguientes páginas encontraréis información más detallada sobre éstas y otras muchas actuaciones. Confío en que el informe sea de tu interés y te resulte útil.

Para finalizar, quisiera agradecer a todo el equipo de Acción Social el trabajo realizado durante estos años y también en 2022, un trabajo cuya misión fundamental es ayudar a que la ciudadanía acceda al pleno disfrute de los derechos sociales reconocidos por la legislación vigente, proteger a quienes por diferentes razones no puedan defender sus intereses plenamente, denunciar en su caso la vulneración de derechos hacia las personas y proponer la creación de programas, servicios y recursos que den respuesta a necesidades sociales detectadas así como aquellas que tengan carácter preventivo. Sin este gran equipo no habría sido posible alcanzar los resultados obtenidos.

**Aitziber San Roman Abete  
Concejala Delegada de Acción Social**

## **INDICE**

<b>1. Recursos humanos y económicos.....</b>	<b>6</b>
1.1. Recursos humanos.....	6
1.2. Recursos económicos.....	8
<b>2. Atención primaria.....</b>	<b>10</b>
2.1. Centros de Servicios Sociales.....	10
2.2. Actividad de los Centros de Servicios Sociales.....	11
<b>3. Ayudas económicas para la Inclusión Social.....</b>	<b>15</b>
3.1. Ayudas de emergencia social.....	15
3.2. Ayudas de apoyo al Plan de Trabajo Compartido.....	18
3.3. Otras prestaciones (LISMI, FBS, PNC).....	19
3.4. Ayudas fiscales.....	20
<b>4. Personas mayores.....</b>	<b>21</b>
4.1. Servicios de competencia municipal que se prestan en el domicilio de las personas mayores.....	21
4.2. Atención diurna en el ámbito comunitario: Goizaldiak.....	26
4.3. Alternativas de alojamiento para personas mayores.....	27
4.4. Plazas de urgencia para personas mayores.....	28
4.5. Líneas de actuación para la promoción de las personas mayores y de participación activa.....	28
4.6. Recursos y prestaciones de competencia foral para personas dependientes.....	31
4.7. Donostia Lagunkoia / San Sebastián amigable.....	34
4.8. Intervenciones para la mejora de los equipamientos comunitarios.....	34
4.9. Estudio adecuación oferta-demanda.....	35
<b>5. Atención y servicios a menores.....</b>	<b>36</b>
5.1. Programas preventivos.....	36
5.2. Programas de intervención con menores en situación de desprotección.....	38
<b>6. Programa de atención a víctimas de la violencia de género.....</b>	<b>43</b>

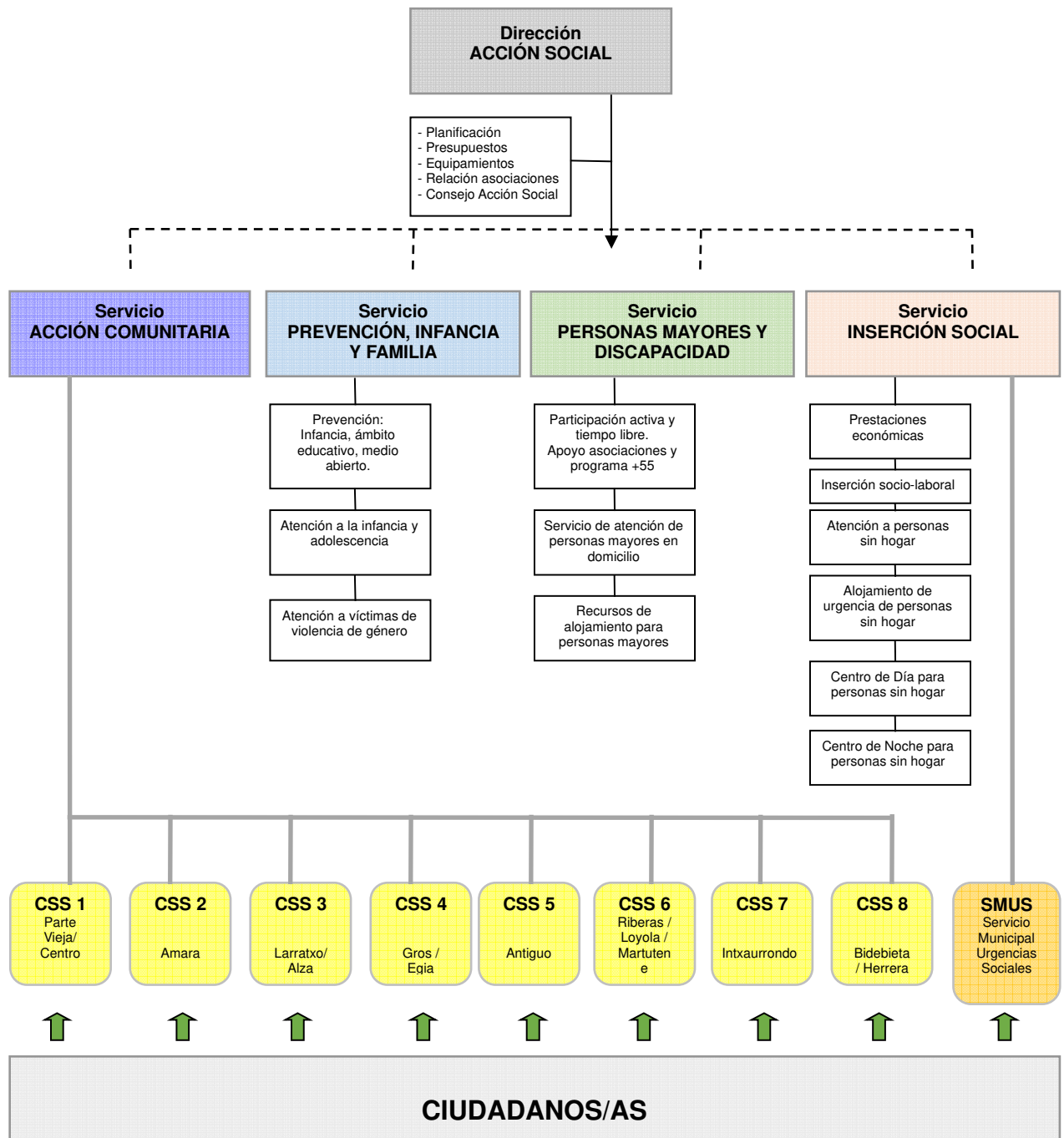
<b>7. Programas de atención a la urgencia-emergencia y a personas sin hogar.....</b>	<b>45</b>
7.1. Servicio Municipal de Urgencias Sociales.....	45
7.2. Centros Municipales de Acogida .....	47
7.3. Programa de Alimentación para Personas Sin Hogar (Otorduak II).....	50
<b>8. Inserción Social.....</b>	<b>51</b>
8.1. Inserción socio-laboral.....	51
8.2. Servicio de intervención socioeducativa y psicosocial para personas en riesgo de exclusión .....	52
<b>9. Colaboración con la Iniciativa Social.....</b>	<b>54</b>
9.1. Subvenciones para entidades sin ánimo de lucro.....	54
9.2. Convenios de colaboración con entidades.....	54
9.3. Cesión de locales como sede o para el desarrollo de las actividades de las entidades sin ánimo de lucro.....	56

## **ANEXOS**

<b>A1. Subvenciones a asociaciones del ámbito de la acción social.....</b>	<b>57</b>
<b>A2. Subvenciones a asociaciones de personas mayores.....</b>	<b>65</b>
<b>A3. Contratos de servicios externos.....</b>	<b>66</b>
<b>A4. Tabla resumen de ayudas económicas públicas.....</b>	<b>68</b>

## 1. RECURSOS HUMANOS Y ECONÓMICOS

### 1.1. Recursos humanos



<b>Plantilla de Acción Social a 31 de diciembre de 2022</b>		
<b>CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES (CSS)</b>		
- Responsables	8	
- Técnicos/as de trabajo social	42	75 trabajadores/as
- Administrativos/as	25	
<b>CENTRO MUNICIPAL DE ACOGIDA SOCIAL (CMAS)</b>		
- Responsable	1	
- Educadores/as sociales	2	15 trabajadores/as
- Guardas	12	
<b>DIRECCIÓN</b>		
- Director/a	1	
- Jefes/as de servicio	4	
- Técnicos/as superiores	3	
- Encargado/a de equipamientos	1	11 trabajadores/as
- Administrativos/as	2	
<b>OTROS SERVICIOS VARIOS AGRUPADOS</b>		
- Psicólogos/as	4	
- Responsable de atención a personas sin hogar y urgencias sociales	1	
- Responsable de prestaciones económicas e inserción socio-laboral	1	25 trabajadores/as
- Técnicos/as de trabajo social	12	
- Técnicos/as medios de Acción Social	2	
- Administrativos/as	5	



**1.2. Recursos económicos**

	<b>Gastos de personal</b>	<b>Compras de bienes y servicios</b>	<b>Subvenciones</b>	<b>Inversiones</b>	<b>TOTAL</b>	<b>%</b>
Dirección y Administración	477.870,62	29.522,01	326.466,00		833.858,63	2,44%
Promoción de personas mayores	183.245,91	300.751,76	24.737,00		508.734,67	1,49%
Hogares de Jubilado/a		637.917,14	723.505,98	122.365,61	1.483.788,73	4,34%
Ayuda domiciliaria	113.394,65	8.244.360,61			8.357.755,26	24,45%
Prevención, Infancia y familia	551.966,05	2.528.715,72			3.080.681,77	9,01%
Inserción social	491.665,03	2.313.750,17	1.904.576,01	1.340.342,00	6.050.333,21	17,70%
Centros de Servicios Sociales	4.312.836,09	372.295,84			4.685.131,93	13,71%
Centro de Acogida Social	1.102.058,54	462.350,83		232.631,35	1.797.040,72	5,26%
Apartamentos Tutelados	145.201,26	1.676.147,43	36.080,00		1.857.428,69	5,43%
Residencias		1.018.755,00			1.018.755,00	2,98%
Ayudas de Emergencia Social			4.224.775,50		4.224.775,50	12,36%
Donostia Ukrainarekin		105.292,59			105.292,59	0,31%
Cuidados de Larga Duración				177.441,20	177.441,20	0,52%
<b>Total</b>	<b>7.378.238,15</b>	<b>17.689.859,10</b>	<b>7.240.140,49</b>	<b>1.872.780,16</b>	<b>34.181.017,90</b>	<b>100,00%</b>
<b>% por capítulos</b>	21,59%	51,75%	21,18%	5,48%	100,00%	

	<b>Gastos de personal</b>	<b>Compras de bienes y servicios</b>	<b>Subvenciones</b>	<b>Inversiones</b>	<b>TOTAL</b>	<b>%</b>
Datos Año 2021	6.840.335,37	18.067.608,30	5.619.472,70	1.098.536,35	31.625.952,72	
Incremento 2022 respecto a 2021	537.902,78	-377.749,20	1.620.667,79	774.243,81	<b>2.555.065,18</b>	<b>8,08</b>

En el ejercicio 2022 se han creado dos nuevos programas presupuestarios: Donostia Ukrainarekin y Cuidados de Larga Duración.

El programa Donostia Ukrainarekin se creó para atender las necesidades que requiere una acogida de urgencia, que garantice cubrir las necesidades básicas de las personas y familias procedentes de Ucrania que lleguen a Donostia (alojamiento, alimentación, ...).

Y, el programa Cuidados de Larga Duración se crea para la ejecución del proyecto de Estrategia de Cuidados de Larga Duración en el domicilio durante los años 2022-2023, proyecto que se financiará con fondos europeos procedentes del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) en un 73,12%, y el resto por el Ayuntamiento de Donostia-San Sebastian.

El **total de recursos económicos** de los que ha dispuesto la Dirección de Acción Social ha evolucionado en estas cuantías los últimos años:

Año	Liquidación del presupuesto
2012	22.134.160,18 €
2013	23.159.319,67 €
2014	23.993.809,18 €
2015	24.772.210,55 €
2016	25.699.474,47 €
2017	26.428.079,12 €
2018	28.567.238,82 €
2019	30.715.516,24 €
2020	31.344.932,72 €
2021	31.625.952,72 €
2022	34.181.017,90 €



## 2. ATENCIÓN PRIMARIA

### 2.1. Centros de Servicios Sociales

El Centro de Servicios Sociales es una *unidad de trabajo polivalente y multidisciplinar de atención social integral*, que actúa como primer punto de acceso de los/las ciudadanos/as al Sistema Vasco de Servicios Sociales.

Los Centros de Servicios Sociales detectan y atienden las necesidades sociales en su ámbito territorial de actuación coordinando y gestionando el acceso a los diversos niveles de intervención del Sistema Vasco de Servicios Sociales.

Mediante entrevistas y visitas domiciliarias prestan los servicios de información, valoración, diagnóstico, orientación y acompañamiento social. De este modo facilitan:

- el acceso de la población general al Sistema Vasco de Servicios Sociales y al conjunto de la red de protección social
- la orientación a las personas hacia la prestación y servicio o combinación de servicios del Sistema Vasco de Servicios Sociales más adecuada para responder a sus necesidades
- la planificación de la intervención personalizada a llevar a cabo desde el Sistema Vasco de Servicios Sociales
- y la puesta en marcha, seguimiento y evaluación de las actuaciones programadas

Centros de Servicios Sociales	N.º	Personal	Dirección	Teléfono
Parte Vieja/ Centro	1 4 2 0,4	Responsable Trabajador/a Social Administrativo/a Psicólogo/a comunitario/a	Konstituzio Plaza 6	943 48 15 56
Amara	1 5 3 1,2	Responsable Trabajador/a Social Administrativo/a Psicólogo/a comunitario/a	Leire Plaza 6-7	943 45 27 20
Larratxo/ Altza	1 6 3 2	Responsable Trabajador/a Social Administrativo/a Psicólogo/a comunitario/a	Larratxo Pasealekua, 22	943 39 06 21
Gros / Egia	1 8 4 2	Responsable Trabajador/a Social Administrativo/a Psicólogo/a comunitario/a	Atotxako Zelaia Plaza 2	943 32 77 70
Antiguo	1 6 3 1,6	Responsable Trabajador/a Social Administrativo/a Psicólogo/a comunitario/a	Jose Goikoa Kalea 4	943 21 00 32
Riberas- Loiola/ Martutene	1 5 3 1	Responsable Trabajador/a Social Administrativo/a Psicólogo/a comunitario/a	Nemesio Etxaniz 1-3	943 48 15 51
Intxaurreondo	1 4 3 2	Responsable Trabajador/a Social Administrativo/a Psicólogo/a comunitario/a	Zarategi Pasealekua, 80	943 32 16 88

Centros de Servicios Sociales	N.º	Personal	Dirección	Teléfono
Bidebieta/ Herrera	1 3 2 1	Responsable Trabajador/a Social Administrativo/a Psicólogo/a comunitario/a	Serapio Mujika 19 behea	943 39 00 79

## 2.2. Actividad de los Centros de Servicios Sociales

### 2.2.1. Familias atendidas por los Centros de Servicios Sociales

En 2022, 17.316 familias (unidades de convivencia) fueron atendidas en los Centros de Servicios Sociales y en el Servicio Municipal de Urgencias Sociales. De ellas, 4.493 acudieron por primera vez a los servicios sociales municipales.

Centro Servicios Sociales	Familias atendidas		Familias atendidas por primera vez	
	N.º	%	N.º	%
Parte Vieja-Centro	1.557	8,99%	385	8,57%
Amara	2.291	13,23%	560	12,46%
Larratxo-Altza	2.070	11,95%	454	10,10%
Gros-Egia	3.245	18,74%	718	15,98%
Antiguo	2.294	13,25%	571	12,71%
Riberas-Loiola-Martutene	1.920	11,09%	474	10,55%
Intxaurreondo	1.424	8,22%	283	6,30%
Bidebieta-Herrera	1.059	6,12%	236	5,25%
SMUS (Servicio Municipal de Urgencias Sociales)	1.456	8,41%	812	18,07%
<b>Total 2022</b>	<b>17.316</b>	<b>100,00%</b>	<b>4.493</b>	<b>100,00%</b>
Total 2021	15.928		3.685	
Incremento 21-22	8,71%		21,93%	

En 2022 el número de familias atendidas ha aumentado en comparación al número de familias atendidas en el 2021, con un incremento del 8,71% en total. Asimismo, el número de familias que han sido atendidas por primera vez ha aumentado en un 21,93%.

### 2.2.2. Servicios sociales demandados y gestionados en los Centros de Servicios Sociales

A lo largo del año 2022 los Centros de Servicios Sociales y el Servicio de Urgencias Sociales del Ayuntamiento de Donostia han gestionado un total de 22.217 nuevas solicitudes de recursos sociales relacionados con la atención de las necesidades planteadas por las personas y familias de la ciudad.

En la siguiente tabla se concreta la distribución de esta demanda, por tipo de servicio social demandado y número de solicitudes por cada tipo de servicio demandado:

Servicios Sociales demandados	2021	2022	Incremento
<b>INSERCIÓN</b>			
Ayudas económicas - inserción	3.871	3.891	0,5%
Acciones - inserción	681	810	18,9%
Alojamiento de urgencia - exclusión	243	243	0,0%
Centro de día foral para la inclusión social	37	37	0,0%
Valoración de la exclusión social	211	256	21,3%
Servicio de Alimentación Personas Sin Hogar	58	182	213,8%
	<b>5.101</b>	<b>5.419</b>	<b>6,2%</b>
<b>PERSONAS MAYORES Y DISCAPACIDAD</b>			
Dependencia: plazas residenciales, socio-sanit, centro de día de competencia foral	781	1.015	30,0%
Dependencia: prestaciones económicas	1.122	1.292	15,2%
Plazas de alojamiento para mayores de competencia municipal	92	124	34,8%
Programa Goizaldiak	20	97	385,0%
Ayuda Domiciliaria	872	1.001	14,8%
Teleasistencia	1.403	1.715	22,2%
Valoraciones y revisiones de dependencia	4.322	4.981	15,2%
Programa Sendian	55	58	5,5%
Otras prestaciones: PNC, FBS	150	195	30,0%
Valoración de discapacidad	1.689	1.724	2,1%
Ayudas técnicas	1.281	1.399	9,2%
Recursos para discapacidad (residencias, CD, estancias temporales).	79	71	-10,1%
	<b>11.866</b>	<b>13.672</b>	<b>15,2%</b>
<b>INFANCIA FAMILIA</b>			
Intervención con menores	334	633	89,5%
Atención mujeres	222	235	5,9%
Acogida mujeres (pisos de emergencia)	5	5	0,0%
Adjudicación directa vivienda para mujeres víctimas de violencia machista	0	4	-%
Asistencia mujeres (psicológica y jurídica)	139	206	48,2%
Acompañamiento mujeres	52	30	-42,3%
Ayudas económicas mujeres y menores	34	28	-17,6%
	<b>786</b>	<b>1.141</b>	<b>45,2%</b>
<b>ACCIÓN COMUNITARIA</b>			
Solicitudes de informes personalizados	384	510	32,8%
Otros recursos (Banco de alimentos)	490	484	-1,2%
Intervención socio-sanitaria	611	818	33,9%
Acompañamiento social (Intxaurrondo)	136	140	2,9%
Otorduak (Intxaurrondo + Berra)	38	33	-13,2%
	<b>1.659</b>	<b>1.985</b>	<b>19,7%</b>
<b>Total</b>	<b>19.412</b>	<b>22.217</b>	<b>14,45%</b>

Del total de esta demanda 1.139 (5,13%) solicitudes de recursos han sido gestionadas por el Servicio Municipal de Urgencias Sociales.

En cuanto a los recursos demandados por la ciudadanía, el número de recursos solicitados en 2022 ha aumentado un 14,45% con respecto a las de 2021.

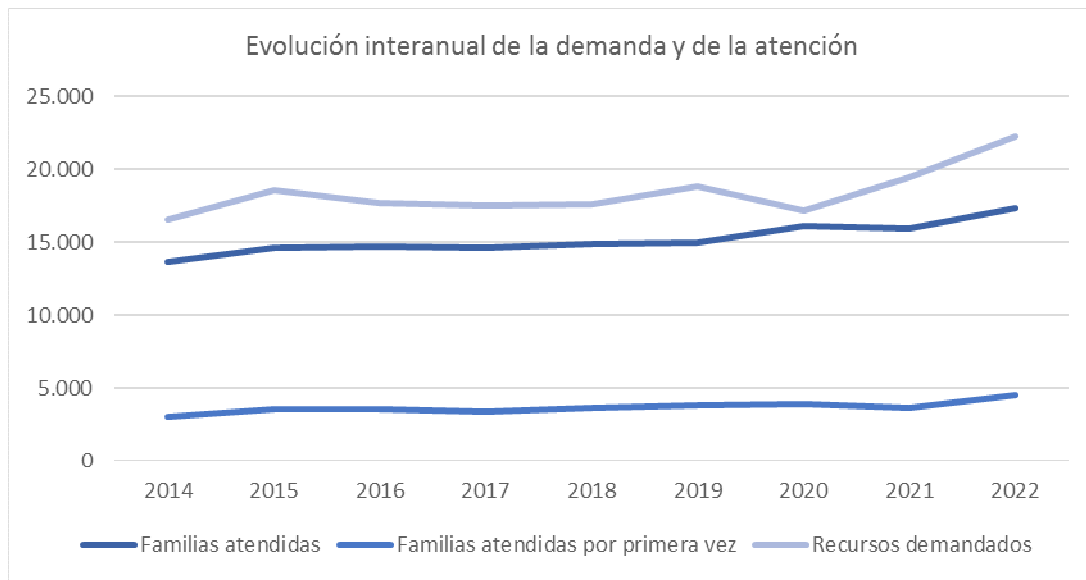
### **2.2.3. Citas y visitas domiciliarias**

A lo largo de 2022, las y los técnicos en trabajo social de los Centros de Servicios Sociales han gestionado 23.489 citas. También han realizado un total de 2.051 visitas domiciliarias a personas usuarias y/o beneficiarias de diversos servicios y prestaciones.

<b>Centro Servicios Sociales</b>	<b>Citas seguimiento</b>	<b>Primeras citas</b>	<b>Visitas domiciliarias</b>
Parte Vieja - Centro	1.672	442	264
Amara	2.795	608	220
Larratxo - Altza	2.981	715	176
Gros-Egia	3.492	740	447
Antiguo	2.650	590	287
Riberas – Loiola - Martutene	2.262	469	234
Intxaurreondo	2.005	276	245
Bidebieta - Herrera	1.581	211	178
<b>Total</b>	<b>19.438</b>	<b>4.051</b>	<b>2.051</b>

### **2.2.4. Evolución interanual de la demanda (solicitudes nuevas cursadas en el año) y de la atención**

	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>
Familias atendidas	13.615	14.651	14.670	14.600	14.883	14.997	16.094	15.928	17.316
Familias atendidas por primera vez	3.080	3.601	3.571	3.381	3.677	3.863	3.940	3.685	4.493
Recursos demandados	16.582	18.573	17.700	17.487	17.633	18.856	17.174	19.412	22.217



### **2.2.5. Erlauntzak**

Erlauntza es la denominación del grupo de personas profesionales con actividad en los barrios que, reunidas de manera bimestral, comparten el propósito de fomentar, mantener o recuperar la calidad de vida de las personas a través de su actividad respectiva y para lograrlo crean una relación de alta confianza mutua entre ellos. Los componentes de los distintos Erlauntzak, actualmente 8 en 8 barrios de la ciudad, son los responsables de servicios de proximidad públicos, como servicios sociales, sanitarios, deportivos, culturales y de envejecimiento saludable, y privados como representantes de las farmacias de la zona.

Los primeros Erlauntzak surgieron en 2017 y las responsables de los correspondientes centros de servicios sociales de base, acción comunitaria, han tomado parte en ellos desde su creación para poder crear conexiones que redundan en mejorar la atención a las necesidades de la población en situación de vulnerabilidad.

### 3. AYUDAS ECONÓMICAS PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL

#### 3.1. Ayudas de emergencia social

Las Ayudas de Emergencia Social **son prestaciones económicas** que tienen un carácter puntual y subvencional. Estas prestaciones están destinadas a ayudar a aquellas personas cuyos recursos resulten insuficientes para hacer frente a gastos específicos, de carácter ordinario o extraordinario, gastos necesarios para prevenir, evitar o paliar situaciones de marginación social.

En 2022 hubo 3.239 solicitudes de este recurso. De estas solicitudes, accedieron a las Ayudas de Emergencia Social 2.870 familias con un total de 4.819 personas beneficiarias.

Estas familias beneficiarias se distribuyeron del modo siguiente por los diferentes Centros de Servicios Sociales:

Centro Servicios Sociales	Familias	%
Parte Vieja - Centro	156	5,44%
Amara	358	12,47%
Larratxo - Altza	501	17,46%
Gros-Egia	400	13,94%
Antiguo	330	11,50%
Riberas – Loiola - Martutene	394	13,73%
Intxaurreondo	460	16,03%
Bidebieta - Herrera	271	9,44%
<b>Total</b>	<b>2.870</b>	<b>100%</b>

Por sexo y edad la distribución de las personas titulares de las ayudas es la siguiente:

Familias	Mujeres	Hombres	TOTAL	%
Menos de 25 años	29	45	74	2,58%
25-45 años	448	275	723	25,19%
45-65 años	671	391	1.062	37,00%
65 años y más	779	232	1.011	35,23%
<b>Total</b>	<b>1.927</b>	<b>943</b>	<b>2.870</b>	<b>100%</b>
<b>%</b>	<b>67,14%</b>	<b>32,86%</b>	<b>100%</b>	



A través de las AES se distribuyeron 4.189.113,16 euros entre 2.870 familias. En el cuadro siguiente se presenta el detalle de las cantidades económicas que se destinaron a las diferentes necesidades:

CONCEPTOS AES	Parte Vieja-Centro	Amara	Larratxo-Altza	Gros-Egia	Antiguo	Riberas-Loiola-Martutene	Intxaurreondo	Bidebieta-Herrera	Total general
Arrendamiento de vivienda	89.554,40	89.724,88	192.784,56	116.156,25	84.188,55	106.786,32	71.677,47	71.144,38	<b>822.016,81</b>
Arrendamiento de habitación	14.244,00	38.480,83	37.955,17	23.903,39	16.098,56	7.062,50	14.232,02	19.706,97	<b>171.683,44</b>
Coarrendamiento de vivienda	12.335,52	18.704,62	15.036,16	20.816,36	10.788,70	22.349,38	10.481,80	18.672,07	<b>129.184,61</b>
Subarriendo de vivienda	14.343,00	18.285,50	19.456,00	15.631,83	4.286,50	8.332,50	5.974,50	6.195,00	<b>92.504,83</b>
Intereses y amortización	1.240,00	15.957,40	130.535,10	52.773,40	23.543,64	62.858,03	43.423,04	86.295,02	<b>416.625,63</b>
<b>Total disfrute y mantenimiento de la vivienda</b>	<b>131.716,92</b>	<b>181.153,23</b>	<b>395.766,99</b>	<b>229.281,23</b>	<b>138.905,95</b>	<b>207.388,73</b>	<b>145.788,83</b>	<b>202.013,44</b>	<b>1.632.015,32</b>
Gastos de energía	89.282,93	241.382,99	291.905,03	253.123,22	245.927,27	301.582,50	376.672,38	184.336,24	<b>1.984.212,56</b>
Electrodomésticos "Línea blanca"	0,00	1.569,50	1.446,90	2.549,32	1.046,60	861,97	3.914,82	1.082,61	<b>12.471,72</b>
Reparación de vivienda	0,00	419,27	804,94	996,86	580,40	0,00	1.946,66	0,00	<b>4.748,13</b>
Instalaciones básicas de la vivienda	4.834,38	4.979,73	27.003,05	15.105,00	8.583,68	12.622,05	9.593,69	9.045,71	<b>91.767,29</b>
Mobiliario	0,00	1.001,02	2.996,15	99,20	819,39	1.110,32	1.913,75	560,00	<b>8.499,83</b>
Gastos de comunidad	0,00	900,00	462,00	1.950,00	6.036,16	2.383,77	11.269,84	600,00	<b>23.601,77</b>
<b>Total habitabilidad y equipamientos</b>	<b>94.117,31</b>	<b>250.252,51</b>	<b>324.618,07</b>	<b>273.823,60</b>	<b>262.993,50</b>	<b>318.560,61</b>	<b>405.311,14</b>	<b>195.624,56</b>	<b>2.125.301,30</b>
Prótesis oculares (gafas)	720,18	1.860,99	2.532,04	1.690,02	1.758,65	2.395,10	3.322,91	917,41	<b>15.197,30</b>
Prótesis auditivas	779,10	1.200,50	980,00	0,00	490,00	269,50	1.489,60	308,70	<b>5.517,40</b>
Dentista	9.408,68	32.182,12	41.612,30	30.438,36	25.900,60	38.108,53	47.249,84	24.090,05	<b>248.990,48</b>
Plantillas	100,00	0,00	282,10	70,00	54,60	100,00	200,00	0,00	<b>806,70</b>

Ortopedia	0,00	0,00	66,64	90,72	0,00	29,40	119,00	66,43	<b>372,19</b>
Otras necesidades primarias	13.595,35	26.340,50	32.438,00	19.574,00	13.731,13	17.980,00	4.970,00	32.283,49	<b>160.912,47</b>
<b>Total necesidades primarias</b>	<b>24.603,31</b>	<b>61.584,11</b>	<b>77.911,08</b>	<b>51.863,10</b>	<b>41.934,98</b>	<b>58.882,53</b>	<b>57.351,35</b>	<b>57.666,08</b>	<b>431.796,54</b>
<b>TOTAL</b>	<b>250.437,54</b>	<b>492.989,85</b>	<b>798.296,14</b>	<b>554.967,93</b>	<b>443.834,43</b>	<b>584.831,87</b>	<b>608.451,32</b>	<b>455.304,08</b>	<b>4.189.113,16</b>

El número de familias beneficiarias de AES ha disminuido un 1,4% con respecto al año 2021, pasando de 2.910 familias beneficiarias a 2.870.

La cuantía comprometida aumenta con respecto al año anterior, pasando de un gasto de 3.499.010,48€ a 4.189.113,16€ lo cual supone un aumento del 19,7% del gasto.

### 3.2. Ayudas de apoyo al Plan de Trabajo Compartido

Son **ayudas económicas puntuales, no periódicas** que tienen por finalidad *atender las necesidades básicas y facilitar la integración social* de aquellas personas y familias que se encuentren en situación o riesgo de exclusión social y que hayan suscrito un Plan de Atención Personalizado con el Ayuntamiento de San Sebastián.

En 2022, se concedieron ayudas de apoyo al plan de trabajo compartido a 541 familias, un 1,9% más que en el año anterior, en el que se solicitaron 531. Las ayudas se distribuyeron del modo siguiente entre los Centros de Servicios Sociales y otros servicios de la Dirección de Acción Social:

Centro Servicios Sociales	N.º Familias	%
Parte Vieja - Centro	31	5,73%
Amara	63	11,65%
Larratxo - Altza	62	11,46%
Gros - Egia	59	10,91%
Antiguo	58	10,72%
Riberas – Loiola - Martutene	40	7,39%
Intxaurreondo	50	9,24%
Bidebieta - Herrera	42	7,76%
SMUS	79	14,60%
Servicio Personas Mayores	7	1,29%
Servicio Víctimas Violencia Machista	4	0,74%
Servicio de Infancia	46	8,50%
<b>Total</b>	<b>541</b>	<b>100%</b>

A estas ayudas se destinó la cantidad de 573.162,90€ en los conceptos siguientes:

	Expedientes tramitados	Cantidad	% (expedientes)
<b>Gastos para la cobertura de necesidades básicas:</b>	265	172.462,24	%31,97
Unidades Convivenciales en situación de extrema necesidad	196	116.316,86	%23,64
Personas que han accedido a una plaza municipal de alojamiento de autónomos o de Proyecto Hombre o Agipad	17	18.929,39	%2,05
Ayudas económicas vinculadas a viviendas tuteladas	11	23.920,00	%1,33
Alimentación urgente	6	1.178,75	%0,72
Ayuda extraordinaria a personas	35	12.117,24	%4,22

refugiadas de la guerra de Ucrania			
<b>Gastos relacionados con el disfrute de vivienda:</b>	316	164.405,55	%38,12
Alquiler de viv. entera que no es de VPO	58	36.614,02	%7,00
Alquiler de vivienda entera de VPO	12	21.567,10	%1,45
Arrendamiento, subarriendo de habitación y coarrendamiento	97	54.551,33	%11,70
Amortización e intereses por préstamos hipotecarios	1	350,00	%0,12
Entrada en vivienda de alquiler (vivienda entera)	23	19.827,46	%2,77
Entrada en habitación (arriendo, subarriendo de habitación o coarriendo)	36	13.414,22	%4,34
Energía y gastos de comunidad	5	1.212,43	%0,60
Adaptación y/o reparación de instalaciones básicas de vivienda	3	2.246,47	%0,36
Mobiliario y electrodomésticos	11	5.970,15	%1,33
Tasas e impuestos vinculados a la vivienda	3	471,02	%0,36
Endeudamiento de gastos de energía	67	8.181,35	%8,08
<b>Gastos para la cobertura de necesidades de atención sanitaria</b>	25	6.556,56	%3,02
<b>Gastos para la cobertura de necesidades de transporte</b>	64	5.754,98	%7,72
<b>Gastos de contratación de servicios para atención a personas dependientes (menores, mayores y personas con discapacidad)</b>	34	12.420,82	%4,10
<b>Gastos para el fomento de la inserción social y/o laboral de personas adultas</b>	23	6.003,90	%2,77
<b>Gastos necesarios para obtener asistencia jurídica</b>	43	5.307,28	%5,19
<b>Ayudas alarma sanitaria covid 19</b>	8	28.253,50	%0,97
<b>Programa de ayudas económicas para el abordaje de la exclusión residencial</b>	51	171.998,07	%6,15
<b>Total</b>	<b>829</b>	<b>573.162,90</b>	<b>100%</b>

Respecto a 2021 el número de expedientes tramitados ha decrecido en un 5,9% (en 2021 fueron 881). No obstante, la cuantía total destinada a estas ayudas ha aumentado en un 5,8% (en 2021 fue de 541.745,08€).

### 3.3. Otras prestaciones (Fondo de Bienestar Social y Prestación No Contributiva)

En 2022 se han tramitado un total de 195 nuevas solicitudes (51 de FBS y 144 de PNC) de este tipo de prestaciones. Incluidas las personas beneficiarias de años anteriores, un total de 1.454 personas han percibido estas ayudas en 2022:

Prestación	Número de personas beneficiarias en 2022
LISMI	24
FBS (Fondo de Bienestar Social)	141
PNC (Prestación no contributiva)	1.289
<b>Total</b>	<b>1.454</b>

La cuantía total destinada a estas tres ayudas económicas para la Inclusión Social a lo largo del año 2022 ascendió a la cantidad de **7.882.705,29€**.

### 3.4. Ayudas fiscales

En diciembre del 2021 se aprobaron las bases para la concesión de **ayudas económicas para hacer frente al pago de determinadas tasas e impuestos municipales** a familias beneficiarias de las Ayudas de Emergencia Social y/o la Prestación Complementaria de Vivienda. No obstante, no fue posible resolver las ayudas en el propio ejercicio y no se pudo publicar en la memoria el dato concreto del gasto, por haberse abonado a lo largo del 2022.

El número de recibos con ayuda fue de 3.464 y la cuantía total subvencionada ascendió a 242.137,11€ con la siguiente distribución:

	Nº de recibos con ayuda	Importe Subvencionado
Impuesto Bienes Inmuebles	761	36.014,60€
Basura	1.343	136.733,63€
Agua	1.360	69.388,88€
<b>Total</b>	<b>3.464</b>	<b>242.137,11€</b>

En mayo del 2022 se aprobaron las bases para la concesión de **ayudas económicas para hacer frente al pago de determinadas tasas e impuestos municipales** a familias beneficiarias de las Ayudas de Emergencia Social y/o la Prestación Complementaria de Vivienda.

El número de recibos con ayuda fue de 3.627 y la cuantía total subvencionada ascendió a 256.078,06€ con la siguiente distribución:

	Nº de recibos con ayuda	Importe Subvencionado
Impuesto Bienes Inmuebles	787	38.380,33€
Basura	1.411	143.603,09€
Agua	1.429	74.094,64€
<b>Total</b>	<b>3.627</b>	<b>256.078,06€</b>

#### 4. PERSONAS MAYORES

##### 4.1. Servicios de competencia municipal que se prestan en el domicilio de las personas mayores.

###### 4.1.1. Servicio de Ayuda Domiciliaria.

El servicio de Ayuda Domiciliaria es un servicio que se ofrece a personas en su domicilio con el objetivo de facilitarles ayuda tanto en el cuidado personal como en el cuidado doméstico. Se dirige tanto a personas individuales como a grupos familiares con alguna limitación para realizar tareas y/o prestar cuidados, e incluso como respiro para la persona cuidadora.

En 2022 se contabilizaron 1.001 nuevas solicitudes para el Servicio de Ayuda Domiciliaria, de las cuales evolucionaron hasta ser altas nuevas un total de 749. A lo largo del año se beneficiaron del servicio un total de 2.565 personas pertenecientes a 1.927 domicilios. La prestación del servicio se ha distribuido del siguiente modo, teniendo en cuenta los Centros de Servicios Sociales existentes:

Centro Servicios Sociales	Domicilios/Titulares	%
Parte Vieja - Centro	167	8,67%
Amara	226	11,73%
Larratxo - Altza	266	13,80%
Gros - Egia	449	23,30%
Antiguo	205	10,64%
Riberas Loiola - Martutene	227	11,78%
Intxaurreondo	202	10,48%
Bidebieta - Herrera	185	9,60%
<b>Total</b>	<b>1.927</b>	<b>100,00%</b>

Por el colectivo al que pertenecen los titulares de estos servicios:

Colectivo	Domicilios/titulares	%
Grupos familiares con necesidades de atención	24	1,25%
Menores con necesidades de cuidado	53	2,75%
Personas con discapacidad	185	9,60%
Personas mayores	1.665	86,40%
<b>Total</b>	<b>1.927</b>	<b>100,00%</b>

Durante el año 2022 se extinguieron 669 servicios de SAD. Los motivos fueron:

Renuncia	Fallecimiento	Superar plazo de suspensión /no retorno al domicilio	Fin plazo o prescripción	Traslado a otro municipio	Ingreso u otro recurso	Desaparición o necesidad	Pérdida de algún requisito	Incumplimiento o obligaciones	existencia de riesgos físicos /psicos tanto para usuario como para personal	no aportar documentación requerida	Demora injustificada en el pago de los recibos	Falta de colaboración / agresión
169	150	204	13	7	89	28	3	1	1	1	2	1

En función de la edad y el sexo de las personas beneficiarias del servicio:

	Mujeres	Hombres	Total	%
<65 años	247	218	465	18,13%
Entre 65 y 74	150	104	254	9,90%
Entre 75 y 84	521	271	792	30,88%
Más de 85	759	295	1.054	41,09%
<b>Total</b>	<b>1.677</b>	<b>888</b>	<b>2.565</b>	<b>100,00%</b>
<b>%</b>	<b>65,38%</b>	<b>34,62%</b>	<b>100,00%</b>	

Por el grado de autonomía de las personas usuarias:

Dependencia	Personas Usuarías		Horas de atención	
Autónomos	1.425	55,56%	131.220,25	32,67%
Dependientes	1.140	44,44%	270.453,75	67,33%
<b>Total</b>	<b>2.565</b>	<b>100,00%</b>	<b>401.674,00</b>	<b>100,00%</b>

En 2022 el Servicio de Ayuda Domiciliaria ha supuesto una facturación total de 10.233.439,23€. Este gasto se ha distribuido del modo siguiente:

	Aportación
Aportación de las personas usuarias	2.182.851,19
Aportación de la Diputación Foral de Gipuzkoa	2.570.907,55
Aportación del Ayuntamiento de Donostia – San Sebastián	5.479.680,49
<b>Total</b>	<b>10.233.439,23</b>

La evolución del Servicio de Ayuda Domiciliaria estos últimos años, en las principales magnitudes, ha sido la siguiente:

	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Precio/hora servicio	21,47	21,47	23,97	24,67	25,15	25,15
Nuevas solicitudes	588	777	866	791	872	1.001
Domicilios atendidos	1.540	1.688	1.788	1.901	1.826	1.927
Horas de atención	397.792,25	438.824,25	458.035,50	433.619,80	424.386,35	401.674,00
Aportación municipal	3.939.415,64	4.950.178,93	6.457.143,48	6.154.587,10	6.160.968,45	5.479.680,49
Aportación foral	3.504.524,70	3.359.722,11	3.025.808,73	2.889.000,48	2.704.388,47	2.570.907,55
Aportación usuarios	1.138.010,28	1.188.081,17	1.575.910,38	1.777.605,14	1.941.835,21	2.182.851,19
<b>Gasto total</b>	<b>8.581.950,62</b>	<b>9.497.982,21</b>	<b>11.058.862,59</b>	<b>10.821.192,71</b>	<b>10.807.192,13</b>	<b>10.233.439,23</b>

#### **4.1.2. Prestaciones complementarias para personas mayores usuarias del servicio de ayuda domiciliaria:**

Las prestaciones complementarias que aquí se describen han sido ofrecidas a personas usuarias del servicio SAD por la empresa concesionaria del servicio como mejoras en el marco del contrato.

##### **Limpiezas a fondo o limpiezas de “choque”**

Durante el año 2022 se realizaron limpiezas de diferentes intensidades en 9 viviendas de personas usuarias del servicio de ayuda domiciliaria y en varias de ellas se realiza la limpieza en más de una ocasión, lo que ha supuesto un gasto de 200 horas.

##### **Orientación y puesta a disposición de un stock de productos de apoyo**

La empresa puso a disposición de los usuarios del SAD un stock de productos de apoyo: adaptadores de WC, bañera grúas... Durante el año 2022 se beneficiaron de uno o más productos de apoyo un total de 9 personas usuarias.

##### **Acompañamiento para la realización de gestiones sanitarias y gestión de documentación que se prestaron como mejoras del servicio**

Durante el año 2022 se prestó este servicio a 33 personas usuarias tanto de forma puntual como periódica, siendo la mayoría acompañamientos a centros médicos. Se utilizaron un total de 100 horas.

##### **Ayuda en la gestión de la medicación:** Prestación conveniada entre el Colegio de Farmacia y el Departamento de Sanidad del Gobierno Vasco

En 2022 fueron 136 personas usuarias del SAD las que participaron en este programa. Es una prestación gratuita para las personas beneficiarias que ofrecen las farmacias cuyo objetivo es optimizar el uso de los medicamentos (despachar las dosis necesarias y evitar el almacenamiento en domicilios de medicamentos que finalmente no se consumen), al mismo tiempo que se facilita la labor de la persona que asiste en el domicilio en la tarea de dispensar los medicamentos a la persona atendida.

#### **4.1.3. Revisión instalación detectores humo**

Año tras año se siguen manteniendo los dispositivos de prevención de incendios instalados en viviendas de personas mayores. En 2022 se revisaron 11 domicilios.

#### **4.1.4. Limpiezas integrales en casos especiales**

Durante este año se ha realizado la limpieza de 10 viviendas por situación de Diógenes u otros motivos.



#### **4.1.5. Programas conveniados con asociaciones de voluntarios que prestan acompañamientos a personas mayores:**

La Dirección de Acción Social ha mantenido durante 2022 convenios de colaboración con varias entidades sociales con el objeto de impulsar el voluntariado social entre las personas mayores. (Ver apartado 9.2.)

Nagusilan y Cruz Roja son dos entidades que desarrollan tareas de acompañamiento en domicilio a personas mayores o personas con discapacidad, tales como: visitas a domicilio, llamadas telefónicas, acompañamiento en gestiones, consultas médicas, paseos, actividades de ocio, etc. Algunos de estos acompañamientos se realizan en centros residenciales, en tanto que constituyen el domicilio de muchas personas.

A continuación, se detallan los datos de las actividades realizadas por la CRUZ ROJA en el 2022.

<b>CRUZ ROJA</b>		
<b>Tipo de acción voluntaria</b>	<b>PERSONAS ATENDIDAS</b>	<b>HORAS</b>
Derivaciones de casos nuevos en el 2022 desde el Ayuntamiento	2 personas	
Acompañamientos puntuales	33 personas	76,5 horas
Personas acompañadas en domicilio/residencia	16 personas en domicilio 4 personas en residencias	616 horas
Llamadas de seguimiento emocional	61 personas en domicilio 9 personas en residencia	
Actividades grupales de ocio	11 actividades	68 participaciones
Voluntarios que participan en el proyecto	141 personas	

A continuación, se detallan los datos de las actividades realizadas por Nagusilan en el 2022.

<b>NAGUSILAN</b>		
<b>Tipo de acción voluntaria</b>	<b>HORAS</b>	<b>PERSONAS VOLUNTARIAS</b>
Derivaciones de casos nuevos en el 2022 desde el Ayuntamiento		7 personas
Voluntarios que participan en el proyecto		147 personas
Acompañamiento individual	11 domicilios Más de 880 horas de voluntariado	11 personas
Hilo de plata	49 personas beneficiarias 3600 llamadas atendidas	25 personas
Actuaciones presenciales de grupos de animación	74 actuaciones	700 personas participantes

#### **4.1.6. Servicio de Teleasistencia.**

Es un servicio del Gobierno Vasco que ofrece una conexión permanente con las redes asistenciales para proporcionar una intervención inmediata en situaciones de necesidad o emergencia, proporcionando con ello una mejoría de la calidad de vida asociado al sentimiento de autonomía y seguridad en el domicilio.

Durante 2022 se atendieron un total de 1.715 nuevas solicitudes distribuidas del modo siguiente por los Centros de Servicios Sociales:

<b>Centro Servicios Sociales</b>	<b>solicitudes</b>	<b>%</b>
Parte Vieja, Centro	232	13,53%
Amara	287	16,73%
Larratxo-Altza	157	9,15%
Gros-Egia	397	23,15%
Antiguo	268	15,63%
Riberas-Loiola-Martutene	158	9,21%
Intxaurreondo	105	6,12%
Bidebieta, Herrera	111	6,47%
<b>Total</b>	<b>1.715</b>	<b>100,00%</b>

Además de las altas producidas a lo largo del año, en total, 6.870 personas de Donostia tuvieron esta prestación en el 2022.

#### **4.1.7. Obras de adecuación a la accesibilidad y productos de apoyo.**

Las ayudas técnicas están constituidas como ayudas económicas y productos de apoyo para que las personas dependientes o afectadas de algún tipo de discapacidad puedan permanecer en su domicilio habitual en las mejores condiciones.

A lo largo del 2022 se tramitaron desde los centros de servicios sociales un total de 1.399 nuevas solicitudes de productos de apoyo. Son ayudas de responsabilidad foral.

#### **4.1.8. Transporte adaptado. DYA.**

La Dirección de Acción Social mantiene un convenio de colaboración con la DYA que posibilita la prestación de ayuda para la superación de barreras arquitectónicas para personas dependientes o con discapacidad que tengan dificultades de movilidad (subida y bajada de escaleras y movilizaciones en domicilio), así como la posibilidad de realizar traslados en vehículos adaptados.

A continuación, se detallan los servicios realizados en el 2022 por la DYA.

	<b>Servicios prestados durante el 2022 que se han derivado por el Ayuntamiento</b>	<b>Servicios realizados en Donostia</b>
Derivaciones de casos nuevos en el 2022 desde el Ayuntamiento	4 personas	
Superaciones barreras arquitectónicas	47	402
Traslados adaptados	16	2191

#### **4.1.9. Programa de psico-estimulación cognitiva para enfermos de Alzheimer en primeras fases.**

Este programa se desarrolla a través de un convenio que la Dirección de Acción Social tiene con AFAGI, Asociación de familiares de enfermos de Alzheimer de Gipuzkoa. Sus objetivos son:

- Estimular las funciones cognitivas conservadas e incidir en las afectadas, en personas que presentan la enfermedad de Alzheimer en fase inicial, con deterioros cognitivos leves y que residan en un su propio domicilio o en el de familiares.
- Trabajar la capacidad funcional de dichas personas, realizando ejercicios relacionados con las actividades de la vida diaria, favoreciendo, de esta forma, que preserven su autonomía, durante el mayor tiempo posible.

El programa se desarrolla en cinco grupos de unas 8 personas, en sesiones semanales de una hora y media de duración. A lo largo del curso 2021-2022 participaron en estos talleres un total de 56 personas. De las cuales el 59% han sido mujeres y el 41% hombres con una media de edad de 75 años (la más joven de 56 años y la mayor de 90 años).

#### **4.2. Atención Diurna en el ámbito comunitario: Goizaldiak.**

Se trata de un recurso dirigido a personas mayores frágiles que tiene como objetivo favorecer la permanencia en su entorno habitual y su socialización. Las personas mayores participan en actividades individuales, grupales y comunitarias dirigidas a mantener su salud física y cognitiva, así como a mejorar sus relaciones sociales.

Tiene un enfoque comunitario, con visión de despliegue territorial de unidades de servicio por los diferentes barrios, favoreciendo de este modo la cercanía del recurso a los domicilios de las personas potencialmente usuarias. En el año 2022 han estado activos los siguientes grupos:

- Egia: Asociación Egitarra
- Bidebieta: Asociación Guardaplata
- Alza: Asociación Casa Nao
- Gros: Local en la Plaza Nafarroa Behera junto a la sede de la Asociación de vecinos del barrio de Gros.

En el mes de septiembre del 2022, se producen una serie de cambios:

1. Nueva empresa adjudicataria.
2. Reducción del número de participantes por unidad de servicio.
3. Cambio de ubicación del servicio del barrio de Alza a la zona de Larratxo: Asociación Bella Vista
4. Ampliación a cuatro unidades nuevas de servicio en los barrios de:
  - Antiguo: Local anexo al Centro de Servicios Sociales.
  - Centro: Asociación Jatorra.
  - Amara: Asociación Gure Egun Sentía.
  - Intxaurre: Asociación Intxaurrealde.

Durante el año 2022, 97 personas solicitaron acceder a este servicio y lo utilizaron un total de 71 personas.

### 4.3. Alternativas de alojamientos municipales para personas mayores.

Los **servicios de alojamiento municipales para personas mayores** se han desarrollado durante el año 2022, a través de tres tipos de recursos: apartamentos tutelados, viviendas comunitarias y equipamiento residencial.

Durante el 2022 se han inaugurado los apartamentos tutelados de INTXAURRALDE, ampliando así la cartera de apartamentos en 8 plazas.

VIVIENDA SOCIAL	PLAZAS 2022
Apartamentos tutelados de Berra	Plazas máximas: 39 (33 apartamentos, 6 de ellos con posibilidad de uso doble)
Apartamentos tutelados de Zorroaga	Plazas máximas: 27 (17 apartamentos, 10 de ellos con posibilidad de uso doble)
Apartamentos tutelados Elizaran	Plazas máximas: 10 (8 apartamentos, 2 de ellos con posibilidad de uso doble)
Apartamentos polivalentes Txara 2	Plazas máximas: 18 (18 apartamentos de uso individual)
Apartamentos tutelados en Ategorrieta, Berio, Benta-Berri, Intxaurrealde y Marrutxipi	Plazas máximas: 58 Ategorrieta. Plazas máximas: 6 (4 apartamentos, 2 con posibilidad de uso doble) Berio. Plazas máximas: 8 (7 apartamentos, uno posibilidad de uso doble) Benta-Berri. Plazas máximas 6 (3 apartamentos dobles) Marrutxipi: Plazas máximas 30 (15 apartamentos con posibilidad de uso doble) Intxaurrealde: Plazas máximas 8 (6 apartamentos uso individual y 1 doble)
Viviendas Comunitarias de Mons	Plazas máximas: 36 (16 apartamentos de los cuales 12 son de uso doble y 4 de uso triple)

EQUIPAMIENTO RESIDENCIAL	PLAZAS 2022
Residencia Zorroaga	De 67 (en habitaciones. individuales y/o dobles)

La utilización de estos recursos de alojamiento a lo largo de 2022 ha sido la siguiente:

	Red vivienda social	Equipamiento residencial
Solicitudes nuevas en 2022	101	36
Acceso a plaza de personas en lista de espera	37	13
Traslados de usuarios alojamientos	15	4
Desistimientos y/o bajas en lista de espera	22	20
Total de plazas ocupadas	163	67

Los datos referidos a los desistimientos y/o bajas en lista de espera derivan de la actualización de la lista de espera realizada en 2022. Los motivos son diversos: desistimientos, accesos a recurso foral por cambio de situación de dependencia, traslados a otros municipios/comunidades autónomas y fallecimientos.

El coste de las alternativas de alojamiento para personas mayores en 2022 ha sido el siguiente:

	<b>Red vivienda social</b>	<b>Equipamiento residencial</b>
Coste total	1.693.108,56	1.591.654,66 €
Aportación de las personas usuarias	608.811,79	568.079,25 €
Aportación municipal	1.090.949,96	1.023.575,41 €

#### **4.4. Plazas de urgencia para personas mayores.**

El Ayuntamiento cuenta con 1 plaza de urgencia para personas mayores, dirigida a las situaciones en las que no es posible activar el acceso urgente a plaza para personas dependientes.

Durante el 2022 desde el Servicio de Personas Mayores se ha intervenido en 11 casos de urgencia con necesidad de abandono urgente de la vivienda habitual. 7 de ellos se derivaron a plazas de Urgencias Forales en residencia, 1 caso a residencia para personas mayores dependientes de competencia foral y 3 casos al sistema de salud.

#### **4.5. Líneas de actuación para la promoción de las personas mayores y de participación activa**

##### **4.5.1. Apoyo a la autoorganización de las personas mayores**

La Dirección de Acción Social colabora con 24 asociaciones de personas mayores jubiladas, en los diferentes barrios de la ciudad, con el objetivo de fomentar la autoorganización y apoyar su actividad. Los ejes fundamentales de esta colaboración son los siguientes:

- La cesión de uso de locales de titularidad municipal con el compromiso de su permanente adecuación y acondicionamiento. Son 19 los locales de titularidad municipal cedidos a las asociaciones de personas mayores jubiladas.
- La financiación vía subvención de gastos relacionados con: el mantenimiento de servicios básicos (limpieza, teléfono, calefacción, seguridad y otros); gastos derivados de la contratación de servicios de apoyo para la gestión y dinamización de la asociación; y gastos derivados de la programación de actividades de carácter preventivo para los socios. En 2022 se destinó la cantidad de 601.700€ de las cuales 13.200€ se abonaron a la asociación Aspeonce como subvención directa y 588.500€ se distribuyeron entre las 23 asociaciones de personas mayores jubiladas. A raíz de las subidas de los suministros de luz y gas, en 2022 se concedió una cantidad complementaria de 121.805,98€ para poder asumir las facturas de luz y gas y poder mantener los locales abiertos. Por tanto, el dinero total destinado a las Asociaciones de Personas Mayores Jubiladas y Prejubiladas en el ejercicio 2022 ascendió a 723.505,98€ (Ver Anexo 2).
- La prestación del servicio de apoyo técnico a las Asociaciones de personas mayores del municipio de Donostia-San Sebastián es un servicio a disposición de las Juntas

Directivas de estas Asociaciones para ayudarles a autoorganizarse, de manera que puedan hacer frente al trabajo económico, administrativo y dinamizador que supone la gestión del local, de la Asociación y de las actividades. Se trata de un servicio que se adapta y adecúa al perfil de cada una de las Juntas Directivas, que busca el ajuste entre el tipo de necesidad y el tipo de apoyo, y que acompaña, es decir, que procura ejecutar, supervisar y/o asesorar según necesidad, y que no hace por las Juntas Directivas, sino con ellas. El servicio queda distribuido en:

**APOYO DIRECTO: 67,93% 2.195 horas**

- Gestión económica y administrativa (47,34% 1.039,5 horas)
- Información-formación, orientación y gestión asociativa (32,86% 721,25 horas)
- Dinamización y promoción de actividades (19,78% 434,25 horas)

**APOYO INDIRECTO: 32,07% 1.036,25 horas**

- Acompañamiento a la mejora de la amigabilidad (64% 663,25 horas)
- Innovación social (7,17% 74,25 horas)
- Trabajo interno (28,83% 298,75 horas)

**4.5.2. Promoción de la participación activa, social y cultural de los mayores en los equipamientos comunitarios municipales**

El programa +55 es una iniciativa municipal de promoción de la participación social de las personas mayores, centrado especialmente en el ámbito del ocio y tiempo libre, que se ubica en recursos comunitarios (Centros Culturales, Escuela Municipal de Música y Danza y Topalekua), que persigue el fomento del envejecimiento saludable y que se desarrolla en colaboración con Donostia Kultura y la Escuela Municipal de Música y Danza.

Los objetivos generales y las acciones que desarrolla el programa +55 son los siguientes:

- Promover la participación de las personas mayores de 55 años en los servicios y actividades que se organicen desde los equipamientos municipales comunitarios (Centros Culturales, Escuela de Música y Danza, Topalekua, etc.)
- Servir como motor y referente técnico a las diferentes asociaciones de personas mayores que desarrollan su actividad en Topalekua, siendo este un centro de recursos de la Dirección de Acción Social para el fomento de la participación social de las personas y asociaciones (mayoritariamente de personas mayores).
- Informar y atender a las personas mayores acerca de las alternativas de ocio y tiempo libre que existen en Donostia.
- Promocionar el voluntariado cultural.

**PERFIL DE PARTICIPANTES**

El perfil de las personas participantes en Plus 55 se configura a través de los siguientes porcentajes:

- 73,4% son mujeres
- La franja de edad más frecuente está entre 64-75 años
- La procedencia de las personas usuarias está entre Donostia (90,5 %), Pasaia (5 %) y Errenteria, Lasarte y Orio (4,5 %).
- Acuden a las actividades solas/os en un 49,4%, con amigos un 35,1% y en pareja un 11,3%.

## **ACTIVIDADES REALIZADAS**

En 2022 Plus 55 ha realizado 965 actividades en las cuales ha habido 13.143 participantes.

El equipo de Plus 55 supervisará aquellas actividades organizadas por el propio programa, o por otros agentes que contribuyan a los objetivos del mismo. A continuación, exponemos ejemplos de actividades que se desarrollan por el equipo de Plus 55, por Donostia Kultura y las que se gestionan con voluntarias/os del programa.

- **Actividades Plus 55:** Paseos por Donostia, Talleres de móvil, tutorías personalizadas, actividades intergeneracionales, actividades relacionadas con Mujer, bibliotecas humanas, ciclo de teatro amateur de mayores, video forum, deporte de verano, caminos desde Altza, nordic walking, Musical, Soy Ritmo, Zarzuela, Del Movimiento a la danza, rincón de la poesía, Sexhitz, jornadas temáticas, aztarnak, ereinduz, etc.
- **Cursos promovidos por Personas Mayores:** Batucada, Club de los Mayores Vivos, Taller de Medio Ambiente, etc.
- **Cursos promovidos por Plus 55 en Donostia Kultura:** La relación directa con las personas responsables de los centros culturales nos permite asesorar específicamente sobre los intereses que recogemos de las personas mayores y eso deriva en que se puedan realizar programaciones más ajustadas a una demanda real, algunos ejemplos serían: Teatro Gestual, Mindfulness, Danza Contemporánea, Club de Lectura Fácil, Baile en Línea, Inteligencia Emocional, etc.

El trabajo en red supone también generar **actividades transversales en colaboración con** Asociaciones de Vecinos, Asociaciones de Personas Jubiladas, Asociaciones de personas mayores: Helduen Hitza, Acex-Eske, Kantuz Bizi, Kursaal Eszena, San Telmo, Bibliotecas de Donostia Kultura, Afagi, Departamentos del Ayuntamiento de Donostia (Juventud, Medioambiente, Salud, Movilidad, Cooperación, Igualdad, Lagunkoia etc.), Musikene, Seminario de Historia de Altza, Farmacias, etc.

### **4.5.3. Apoyo a las iniciativas impulsoras del aprendizaje para toda la vida**

Desde la Dirección de Acción Social se apoyan diversas opciones existentes en Donostia que trabajan en la línea del aprendizaje permanente, como acción directamente vinculada al fomento de la participación y del envejecimiento activo.

En este marco de trabajo se apoyan a través de subvención y/o de cesión de espacios las iniciativas de las Asociaciones Acex y Helduen Hitza, todas ellas asociaciones participadas por personas mayores, y que ofrecen espacios de formación en los cuales poder adquirir o afianzar conocimientos culturales, además de ofrecer espacios de encuentro entre personas mayores.

Entre otros aspectos, ofrecen formación en aspectos tales como: historia, arte, literatura, psicología, ética, habilidades sociales y hábitos saludables.

### **4.5.4. Topalekua**

Topalekua es un equipamiento para el fomento de la participación social de ciudadanos y asociaciones principalmente de personas mayores, a través de la puesta a su disposición de determinados recursos e infraestructuras para el desarrollo de actividades vinculadas a sus fines. El equipamiento contempla la posibilidad de ofrecer espacios compartidos para uso de oficina (tipo sede de la asociación), salas polivalentes para el desarrollo de diversas actividades, etc.

Las asociaciones que tienen su sede en Topalekua son las siguientes:

- Asociación de Jubilados Goiko Galtzara
- Helduen Hitza
- Acex/Eske
- Lantxabe (Asociación de vecinos Aiete)
- Coral Gurutzeaga

Además de estas entidades con sede permanente en Topalekua, son varias las asociaciones que utilizan el equipamiento de forma temporal, para llevar a cabo acciones generalmente dirigidas a las personas mayores u otras iniciativas de carácter social. En el cuadro siguiente se muestra el número de actividades desarrolladas en Topalekua por éstas y otras asociaciones a lo largo del año 2022:

<b>ACTIVIDADES</b>	<b>Sesiones</b>
HELDUEN HITZA (curso, foro de los jueves, grupo de teatro, reuniones, tertulias literarias y euskera)	243
GOIKO GALTZARA (bingo, taichi, reuniones puntuales)	43
CORAL GURUTZEAGA	39
REUNIONES AYUNTAMIENTO Y OTRAS ASOCIACIONES	90
ACEX/ESKE	159
LANTXABE (introducción a la música moderna, yoga, tertulia, cine, fiestas)	205
<b>TOTAL</b>	<b>779</b>

## **4.6. Recursos y prestaciones de competencia foral para personas dependientes**

### **4.6.1. Valoraciones de dependencia.**

La valoración de la dependencia es un proceso que mide el grado de dependencia de una persona mayor o de una persona con cualquier tipo de discapacidad. La identificación de este grado determina los derechos de esta persona en el sistema de prestaciones derivadas de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.

Desde los Servicios Sociales del Ayuntamiento de San Sebastián, en 2022 se tramitaron un total de 4.981 valoraciones vinculadas con la dependencia (3.256 Baremos de Valoración de la Dependencia y 1.725 RAIs para acceso a residencias).

Estas valoraciones se distribuyeron del modo siguiente entre los diversos Centros de Servicios Sociales:



Centro Servicios Sociales	BVD	RAI	BVD+RAI	% (BVD+RAI)
Parte Vieja -Centro	369	142	511	10,26%
Amara	537	274	811	16,28%
Larratxo - Altza	327	181	508	10,20%
Gros-Egia	750	420	1.170	23,49%
Antiguo	535	274	809	16,24%
Riberas-Loiola-Martutene	294	167	461	9,26%
Intxaurreondo	239	132	371	7,45%
Bidebieta-Herrera	205	135	340	6,83%
<b>Total</b>	<b>3.256</b>	<b>1.725</b>	<b>4.981</b>	<b>100,00%</b>

#### 4.6.2. Prestaciones económicas para personas mayores dependientes.

La Ley de la Dependencia establece una serie de ayudas económicas para las personas que se hallan en situación de dependencia. En 2022 se han solicitado las siguientes:

Centro Servicios Sociales	Prestaciones	%
Prestación para cuidados en el entorno (PECE)	454	35,14%
Prestación para la asistencia personal (PEAP)	657	50,85%
Prestación vinculada a servicio residencial (PEVS)	181	14,01%
<b>Total</b>	<b>1.292</b>	<b>100,00%</b>

Por Centros de Servicios Sociales las tramitaciones de estas ayudas se han distribuido del modo siguiente:

Centro Servicios Sociales	PECE	PEAP	PEVS	Total prestaciones	%
Parte Vieja -Centro	41	86	22	149	11,53%
Amara	79	127	33	239	18,50%
Larratxo - Altza	46	45	27	118	9,13%
Gros-Egia	102	145	42	289	22,37%
Antiguo	87	142	22	251	19,43%
Riberas-Loiola-Martutene	43	68	15	126	9,75%
Intxaurreondo	24	27	12	63	4,88%
Bidebieta-Herrera	32	17	8	57	4,41%
<b>Total</b>	<b>454</b>	<b>657</b>	<b>181</b>	<b>1.292</b>	<b>100,00%</b>

Los datos proporcionados por la Diputación Foral de Gipuzkoa referidos a pagos y beneficiarios de Donostia/San Sebastián durante algún periodo del 2022 son los siguientes:

	<b>Año 2022</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Total</b>
PECE	Pagos	2.679.053,49	2.171.705,92	4.850.759,41
	Personas Perceptoras	1.107	917	2.024
PEAP	Pagos	6.852.225,84	2.259.762,85	9.111.988,69
	Personas Perceptoras	1.468	549	2.017
PEVS	Pagos	626.685,39	282.514,04	909.199,43
	Personas Perceptoras	172	86	258
<b>Total</b>	<b>Pagos</b>	<b>10.157.964,72</b>	<b>4.713.982,81</b>	<b>14.871.947,53</b>
	<b>Personas Perceptoras</b>	<b>2.747</b>	<b>1.552</b>	<b>4.299</b>
	<b>Personas distintas</b>	<b>2.655</b>	<b>1.503</b>	<b>4.158</b>

Al tomar como referencia el periodo de un año, hay personas que han percibido dos prestaciones distintas, como por ejemplo PECE durante unos meses y luego PEAP, o PEAP durante unos meses y luego PEVS.

Al calcular el número de personas beneficiarias de estas ayudas, se ha contabilizado la cantidad de personas receptoras de cada una de las prestaciones, por eso la suma de personas beneficiarias de las tres prestaciones es superior al número de personas beneficiarias distintas (número de personas que ha recibido al menos uno de los tres tipos).

A lo largo del año 2022 se ha realizado el seguimiento a través de visitas domiciliarias a 1.243 personas perceptoras de prestaciones económicas de la dependencia.

PEAP: 999  
PECE: 244

#### 4.6.3. Residencias y Centros de Día para personas dependientes.

En 2022 los Centros de Servicios Sociales gestionaron y tramitaron un total de 727 solicitudes de plazas residenciales para personas mayores dependientes (150 de ellas con carácter temporal), y 259 solicitudes para Centros de Día.

La distribución de estas nuevas solicitudes por los diferentes Centros de Servicios Sociales fue la siguiente:

<b>Centro Servicios Sociales</b>	<b>Residencia</b>	<b>Centros de Día</b>	<b>Total</b>	<b>%</b>
Parte Vieja - Centro	59	30	89	9,03%
Amara	112	31	143	14,50%
Larratxo - Altza	84	30	114	11,56%
Gros - Egia	182	66	248	25,15%
Antiguo	93	45	138	14,00%
Riberas – Loiola - Martutene	85	22	107	10,85%
Intxaurreondo	61	16	77	7,81%
Bidebieta - Herrera	51	19	70	7,10%
<b>Total</b>	<b>727</b>	<b>259</b>	<b>986</b>	<b>100,00%</b>

#### **4.7. Donostia Lagunkoia/San Sebastián Amigable.**

La iniciativa Donostia Lagunkoia busca, en una Donostia que envejece, construir una ciudad en la que todas las personas, independientemente de su edad, puedan desarrollar una vida plena. La Dirección de Acción Social Social, participa activamente en el sistema de gobernanza de Donostia Lagunkoia, identificando, en colaboración con otros agentes públicos y privados, retos, oportunidades, y también respuestas a los desafíos que plantea el contexto de creciente longevidad en la ciudad. Además, esta Dirección promueve y colabora en el desarrollo de iniciativas relacionadas con el Eje: “Una comunidad que cuida” con el objeto de promover y activar redes de cuidado que con una perspectiva comunitaria presten apoyo a las personas mayores en situación de fragilidad. Siendo ésta una de las líneas de trabajo del Plan de Donostia Lagunkoia es corresponsabilidad de esta Dirección promover su desarrollo.

A continuación, se presentan las iniciativas más relevantes llevadas a cabo durante el 2022.

- La implicación del Departamento de Acción en los trabajos para la implementación en Donostia de Hariak, la estrategia para afrontar las soledades en Gipuzkoa.
- La participación del Departamento de Acción Social en el proceso de participación para el desarrollo del marco conceptual y estratégico de política pública municipal de Acción Comunitaria.
- La implicación del programa Plus 55 y del Servicio técnico de apoyo a las AAPPMM en:
  - ✓ ONKide el espacio que se ha activado para favorecer la colaboración entre los agentes que en la ciudad están desarrollando iniciativas de capacitación digital con las personas mayores.
  - ✓ Café con Alexa, un proyecto para explorar las posibilidades que ofrecen los altavoces inteligentes para acercar la tecnología a las personas que están quedando rezagadas.
  - ✓ Donostia Intergenerazionala, la iniciativa que busca promover en un contexto de cambio de estructura demográfica y creciente diversidad generacional, la incorporación de una perspectiva intergeneracional a proyectos, espacios e iniciativas en el ámbito local.

#### **4.8. Intervenciones para la mejora de los equipamientos comunitarios:**

Trabajando para la mejora y adecuación de locales cedidos a las Asociaciones de personas mayores jubiladas.

- Se ha inaugurado el Hogar de Jubilado de la Asociación Intxaurrealde en el paseo Zarategi 66, en el edificio construido por Etxegintza para apartamentos de mayores.
- Se ha continuado con los estudios para la búsqueda de soluciones, rehabilitación y adecuación de varios locales (Erdialde y Zabalza en Gros).
- Erdialde. Se han realizado diferentes intervenciones de diferente índole, ya que, con las obras del edificio de la planta de arriba, ha habido unos meses en los que no se ha podido tener actividad en el hogar. Puesta a punto del local para la reapertura, cambio de cocina y campana por motivos de seguridad, cambio de motores del sistema de ventilación....
- Coordinación y mediación en las obras de Kai alde (local privado) y el Ayuntamiento para poder acometer la obra de los apartamentos de Campanario y eliminación de barreras en Kai alde.

- Coordinación con la Asociación Gure egunsentia para cambio de peluquería y oficina con el objetivo de mejorar el servicio.
- Coordinación con la Asociación Gure Babesa para renovar la peluquería con el objetivo de poder dar un mejor servicio.
- Renovación completa de la peluquería de Casa Nao con el objetivo de poder dar un mejor servicio.
- Cambios en la parte de la barra de Txoko berri para adaptarse a los requerimientos de sanidad.
- Cambio de campana de la cocina de Bellavista con el objetivo de poder dar mejor servicio.
- Proyecto de rehabilitación del edificio de Casa Nao con el proyecto de medio ambiente.

#### **4.9. Estudio adecuación oferta demanda**

El Servicio de Personas Mayores y Discapacidad del Ayuntamiento de Donostia en 2022 ha encargado un estudio al objeto de mejorar la adaptación de los servicios que se prestan en los alojamientos para personas mayores a las necesidades de las personas potencialmente usuarias, y de definir el modelo de atención de estos servicios, sus funciones, prestaciones y recursos personales.

Finalmente, y dada la especificidad de la demanda, y la diversidad de la oferta que compone la cartera de alojamientos del municipio de Donostia, se ha decidido realizar un encargo al SIIS con los siguientes objetivos:

- Conocer las características y las necesidades de las personas usuarias o potencialmente usuarias de estos servicios.
- Elaborar a partir de ese análisis una tipología de personas usuarias que permita estratificar o segmentar ese colectivo en función de sus necesidades específicas.
- Determinar los servicios de cuidado o apoyo que pueden requerir las personas que pertenecen a cada una de las categorías incluidas en esa tipología.
- A partir de esa definición, ofrecer los elementos que habría que tener en cuenta en la definición de un modelo de atención para este colectivo que se articule, preferentemente, en torno al servicio de alojamiento para personas mayores contemplado en la Cartera de Servicios Sociales.

Los resultados del estudio servirán también de base para la futura regulación del acceso al servicio, y para la concreción de la preparación de los pliegos reguladores de los procedimientos de contratación.

## 5. ATENCIÓN Y SERVICIOS A MENORES

### 5.1. Programas preventivos

Este Departamento asume como función **el trabajo preventivo y de intervención dirigido a menores en** espacios concretos en los que concurren factores de vulnerabilidad identificada o se dan situaciones de desprotección, o actitudes de inadaptación que pueden abordarse precozmente.

#### 5.1.1. Programas de prevención vinculados a la protección de menores

##### Programa de detección e intervención precoz en materia de protección de menores

Teniendo en cuenta que la protección de menores no es un servicio que se genere por demanda explícita de las personas afectadas, es necesario que las administraciones públicas competentes sean eficaces en la detección activa de los casos. Esto supone la capacitación para la detección de todas aquellas personas que profesionalmente están en contacto directo y permanente con menores.

Es un programa que tiene dos vertientes: formación para la detección en el ámbito escolar y comunitario, y el asesoramiento a los y las profesionales de estos espacios para intervenir de manera precoz, en el mismo ámbito donde se hace la detección y con los y las profesionales que allí trabajan.

Se articula en función de las que denominamos “Unidades Profesionales”. Existe un amplio espectro de estas unidades profesionales, esto es, diferentes tipos de centros o servicios dirigidos a menores donde los profesionales tienen una relación directa con ellos y, por tanto, son agentes que pueden y deben participar tanto de detección como de intervención precoz en el ámbito de la protección de los/as menores.

En este curso escolar 2021-2022 se ha aumentado el número de Unidades Profesionales (UPs) con 2 centros escolares nuevos, siendo un total de 74 Ups.

Tipo Unidades Profesionales (UP)	N.º UP	Dimensión UPs	MUJERES COMISION	HOMBRES COMISION	TOTAL PARTICIPANTES COMISION
Centros Escolares	55	59,5	136	32	168
Haurreskolak	12	2,5	12	0	12
Polideportivos	2	1	2	3	5
Gaztelekuak/ Haurtxokoak	16	2	7	7	14
Guardia Municipal	1	0,5	5	3	8
Centros de Salud	12	8,5	32	3	35
<b>Total</b>	<b>98</b>	<b>74</b>	<b>194</b>	<b>48</b>	<b>242</b>

Mediante la Formación se ofrece a los profesionales recursos teóricos y técnicos para promover la detección de situaciones de desprotección infantil y ofrecer información sobre el sistema de protección infantil y otros temas relacionados y de interés para la detección eficaz.

<b>N.º de Formaciones realizadas con los profesionales de las distintas UPs</b>			
	<b>N. sesiones</b>	<b>N. Horas</b>	<b>Participantes</b>
Sistema Protección Infantil (Básico)	70	106	366
Sistema Protección Infantil (Recordatorio)	2	4	15
Fenómenos sociales relacionados con la protección infantil	97	141	735
Formación sobre análisis de caso	55	79	234
Formación en Comedores Escolares	87	111	512
<b>Total</b>	<b>311</b>	<b>441</b>	<b>1.862</b>

En las comisiones se analizan casos concretos sobre los que se valora la conveniencia de intervenir de manera temprana, bien sea de forma directa, o bien a través de otros/as profesionales. El nº de menores que se han beneficiado de esta intervención precoz ha sido la siguiente:

<b>AÑO NACIMIENTO</b>	<b>NC/NB</b>	<b>MUJER</b>	<b>HOMBRE</b>	<b>TOTAL</b>	<b>%NC/NB</b>	<b>%MUJER</b>	<b>%HOMBRE</b>	<b>%TOTAL</b>
2003		1		1		0,09%	0,00%	0,09%
2004		2	6	8		0,17%	0,52%	0,69%
2005		13	11	24		1,12%	0,95%	2,06%
2006		24	27	51		2,06%	2,32%	4,39%
2007		31	39	70		2,67%	3,35%	6,02%
2008		43	42	85		3,70%	3,61%	7,31%
2009		29	48	77		2,49%	4,13%	6,62%
2010		38	48	86		3,27%	4,13%	7,39%
2011		20	35	55		1,72%	3,01%	4,73%
2012		35	45	80		3,01%	3,87%	6,88%
2013		45	48	93		3,87%	4,13%	8,00%
2014		33	66	99		2,84%	5,67%	8,51%
2015		42	62	104		3,61%	5,33%	8,94%
2016		48	54	102		4,13%	4,64%	8,77%
2017		29	53	82		2,49%	4,56%	7,05%
2018		20	40	60		1,72%	3,44%	5,16%

2019	1	14	24	39	0,09%	1,20%	2,06%	3,35%
2020		14	14	28		1,20%	1,20%	2,41%
2021		2	4	6		0,17%	0,34%	0,52%
no consta dato		13		13		1,12%	0,00%	1,12%
	<b>1</b>	<b>496</b>	<b>666</b>	<b>1.163</b>	<b>0,09%</b>	<b>42,65</b>	<b>57,27%</b>	<b>100,00%</b>

Como se puede apreciar, a lo largo del curso 2021/2022 se ha atendido un total de **1.163** casos de menores. De los cuales:

- 724 han sido nuevos casos abiertos en el curso. (Además de 164 de gestión)
- 439 casos continuaron abiertos del año anterior.
- 668 casos se han cerrado a lo largo del curso.
- 495 casos quedan abiertos para el curso 22-23.

Comparativa anual							
Curso escolar	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-2022
<b>Total</b>	<b>771</b>	<b>869</b>	<b>1.005</b>	<b>1.173</b>	<b>1.266</b>	<b>1.292</b>	<b>1.326</b>

## 5.2. Programas de Intervención con menores en situación de desprotección

Este servicio está destinado al **cumplimiento de las obligaciones municipales** derivadas de la Ley 3/2005 sobre protección de menores.

### 5.2.1. Casos leves / moderados

En los datos adjuntos se registran las intervenciones activas a 31 de diciembre de 2022 en casos diagnosticados como nivel de desprotección leve o moderada, según la herramienta diagnóstica BALORA.

CSS	N.º	Población <18	% Pobl. < 18
Parte Vieja, Centro	50	2.016	2,48%
Amara	114	4.100	2,78%
Larratxo-Altza	134	2.989	4,48%
Gros-Egia	122	4.598	2,65%
Antiguo	91	5.681	1,60%

Riberas-Loiola-Martutene	101	4.187	2,41%
Intxaurreondo	89	2.028	4,39%
Bidebieta, Herrera	59	1.378	4,28%
<b>Total</b>	<b>760</b>	<b>26.977</b>	<b>2,82%</b>

El número de casos nuevos y el número de casos en el que se ha finalizado la intervención a lo largo del 2022, es el siguiente:

Nuevos casos atendidos	241
Casos fin intervención municipal	204

### 5.2.2. Casos derivados a Diputación

De los **204** casos que han finalizado la intervención **24** han sido derivados al Servicio de Acceso a la Protección Infantil de la Diputación Foral de Gipuzkoa, al ser valorados como casos graves y por lo tanto ser de competencia foral tal y como se recoge en la Ley 3/2005 sobre protección de menores.

### 5.2.3. Recursos de intervención

La asignación de recursos se realiza siempre por prescripción del profesional responsable del caso y en coherencia con los objetivos establecidos en el Plan de Caso.

Los profesionales que intervienen son terapeutas y educadores que pueden intervenir aplicando metodologías y programas diversos dependiendo del objetivo a trabajar, la edad del/la menor etc. Por tanto, en cada caso se prescribe un tipo de recurso o una combinación de ellos para lograr los objetivos de la intervención.

Estos profesionales intervienen a través de los siguientes programas:

#### a) Apoyo socio-educativo y psicosocial

Estos profesionales ofrecen apoyo socio-educativo y psicosocial a las familias para gestionar conflictos, evitar situaciones de falta de cuidado, facilitar la sustitución de hábitos y comportamientos perjudiciales y adquirir capacidades que favorezcan la convivencia y la inclusión social.

Casos que han tenido asignados terapeutas o educadores durante el 2022:

<b>Terapeutas</b> (n.º de casos asignados)	<b>Educadores/as</b> (n.º de casos asignados)	<b>Educadores/as + Terapeutas</b> (n.º de casos asignados)
<b>110</b>	<b>160</b>	<b>12</b>



A estos datos hay que sumarles las intervenciones que Educadores y Terapeutas han realizado en los Programas Basados en la Evidencia.

*b) Programa Safe Care*

**Safe Care** trabaja en el domicilio con familias vulnerables e incluso negligentes y menores de 0-5 años, focalizando la intervención en aspectos de salud, seguridad e interacción adulto-niñas/os, y logrando resultados en el desarrollo global (emocional, conductual, social) a largo plazo para los menores.

	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Familias que han participado en el programa	12	13	25	24	42	28

*c) Programa Incredible Years*

**Incredible Years 4-8** trabaja con grupos simultáneos de madres-padres y sus hijas/os de entre 4 - 8 años. Los menores seleccionados presentan conductas disruptivas y la capacidad de las madres-padres para su control es limitada. Se trata de una intervención limitada (18 sesiones semanales + 4 visitas domiciliarias + 4 coordinaciones escolares) con el objetivo de reconducir el sistema familiar para lograr un desarrollo positivo en los menores a largo plazo dotando a los progenitores de habilidades y estrategias para reconducir situaciones y focalizando el bienestar del menor.

A continuación, se aportan datos de las familias participantes:

	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Menores	24	24	18	41	44	47
Adultos	35	32	25	50	55	75
<b>Total</b>	<b>59</b>	<b>56</b>	<b>43</b>	<b>91</b>	<b>99</b>	<b>122</b>

**Incredible Years 9-12** trabaja con grupos de madres-padres con hijos de 9-12 años. Los progenitores presentan dificultades para controlar la conducta de los hijos y ejercer de forma positiva la parentalidad. Se trata de una intervención limitada (18 sesiones semanales + 3 visitas domiciliarias + 2 coordinaciones escolares) con el objetivo de reconducir el sistema familiar para lograr un desarrollo positivo en los menores a largo plazo dotando a los progenitores de habilidades y estrategias para reconducir situaciones y focalizando el bienestar del menor.

A continuación, se aportan datos de las familias participantes:

	2021	2022
Adultos	24	15

d) *Programa Attachment video Intervention (AVI). Una intervención basada en el Apego.*

Se trata de un programa de intervención basado en el apego que ha mostrado ser eficaz para promover la sensibilidad de los cuidadores principales en situaciones de desprotección infantil, lo que, a su vez, redundará positivamente en un incremento del apego seguro del/la niño/a, mejora la adaptación psicosocial y reduce la manifestación de conductas de riesgo a largo plazo.

En el 2019 se firmó un Convenio con la Universidad del País Vasco para su implantación y evaluación. Fruto de dicho Convenio se han realizado las siguientes acciones:

- a) Formación de 20 profesionales que aplican el programa
- b) Selección de 12 familias para su participación en el proyecto Experimental y Piloto para la implantación del programa.
- c) Supervisión de casos con participación de 20 profesionales.

	2019	2020	2021	2022
Familias que han participado en el programa	1	11	42	15

e) *Programa Egokitzen de intervención en procesos de separación o divorcio*

El objetivo de Egokitzen Progenitores es proporcionar a los padres y madres en procesos de separación o divorcio las habilidades y estrategias necesarias para reducir el nivel de estrés provocado por la etapa de cambio que está viviendo la familia y además proteger a los hijos e hijas de los efectos nocivos del conflicto entre los padres. El Programa fomenta en los padres y las madres la responsabilidad de crear un entorno seguro en el cual los hijos estén preservados del conflicto inter parental y puedan desarrollarse de forma saludable.

El objetivo de Egokitzen Infantil es acompañar a niños entre 8-12 años en la gestión de sus procesos emocionales y cognitivos derivados de la situación de divorcio o separación de sus progenitores para poder afrontar la nueva situación de una manera adecuada. Se trabaja mediante grupos de padres-madres y grupos de niñas/os. Si bien estos grupos pueden funcionar de forma independiente, durante el 2021, se logró en cada una de las ediciones, que un grupo de padres-madres y un grupo de niñas/os trabajara de forma simultánea cada uno en su propio espacio.

A continuación, se aportan datos de las familias participantes:

	2021	2022
Menores	11	5
Adultos	29	28
<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>33</b>

*f) Programa Parentalidad Positiva*

El Programa-Guía se enmarca dentro de la Orientación e Intervención Educativa para la Vida Familiar y de la Recomendación (2006) del Consejo de Europa sobre Políticas de Apoyo al Desarrollo de una Parentalidad Positiva. Ambos marcos de actuación persiguen trabajar con las familias con una finalidad fundamentalmente educativa y comunitaria. La metodología de actuación que propone para el desarrollo de sus once sesiones es cooperativa entre iguales, experiencial, participativa, y basada en la dinámica de grupos.

El objetivo del programa es facilitar que los padres y madres u otros adultos con responsabilidades familiares adquieran estrategias personales, emocionales y educativas que les permitan implicarse de un modo eficaz en la construcción de una dinámica de convivencia familiar positiva y en el desarrollo de modelos parentales adecuados para las/os niñas/os y jóvenes. Con ello se espera que las familias puedan prevenir y afrontar de modo constructivo sus problemas y conflictos cotidianos.

El Programa de Parentalidad Positiva trabaja con grupos de padres y madres con hijos en edades comprendidas entre los 13 y 18 años.

A continuación, se aportan datos de las familias participantes:

	<b>2021</b>	<b>2022</b>
Adultos	<b>38</b>	<b>54</b>

## 6. PROGRAMA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

El Departamento de Acción Social cuenta con un servicio de atención a las víctimas de violencia de género en el que se desarrollan distintos programas tanto para la atención de las víctimas como para la prevención de la violencia.

### PROGRAMA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA MACHISTA

Desde este programa se ofrece **información y apoyo a personas víctimas de la violencia de género** utilizando recursos propios de la Dirección de Acción Social y otros promovidos desde otros departamentos o instituciones. El personal responsable del programa parte de un diagnóstico de cada caso y acuerda con la víctima un plan de intervención que puede incluir recursos de apoyo psicológico, asesoramiento jurídico, ayudas económicas, apoyo educativo y acompañamiento, mediación intercultural y alojamiento.

A lo largo de **2022** se ha atendido a **227** personas nuevas en el programa:

- Víctimas de violencia machista: 179
- Violencia intrafamiliar: 12
- Violencia sexual: 29
- Otras problemáticas: 7

Entre las víctimas de la violencia machista incorporadas al programa durante el año 2022 se han observado los siguientes tipos de maltrato:

Maltrato físico	111
Maltrato psicológico	190
Maltrato económico	23

*Nota: Normalmente los tipos de maltrato se dan de manera combinada, por ello la suma de los diferentes tipos es superior al número de mujeres atendidas.*

**Además de los 227 casos nuevos, se ha atendido a 290 personas más con atención iniciada en años anteriores.**

**Por lo tanto, hemos atendido a un total de 517 personas en el programa de atención a víctimas de la violencia de género.**

En la tabla siguiente se recogen los recursos y ayudas, que a lo largo de 2022 han recibido las personas que han acudido al programa:

Apoyo psicológico	175
Asistencia socio jurídica	31
Asesoramiento, información	227
Pisos de acogida	5
Alojamientos DFG – Acogimiento de corta, media y larga estancia.	8
Cheque de emergencia	9
Ayuda económica GV (*)	13
Acompañamiento a mujeres	31

(\*) Además de estas ayudas específicas, las mujeres atendidas tienen acceso, en su caso, al resto de ayudas económicas tramitadas y/o gestionadas por la Dirección de Acción Social (Ayudas de Emergencia Social y Ayudas de apoyo al Plan de Trabajo Compartido).

## 7. PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA URGENCIA – EMERGENCIA Y A PERSONAS SIN HOGAR

### 7.1. Servicio Municipal de Urgencias Sociales

El **Servicio Municipal de Urgencias Sociales** (SMUS) se encuentra ubicado físicamente en las instalaciones del Ayuntamiento de la calle Easo 41. Su acceso se realiza personándose en dicha dirección o por teléfono (943 48 38 49). Está disponible 365 días al año, 24 horas al día. La atención presencial se desarrolla desde las 8:00h a las 22:00h entre semana y de 9:00h a 21:00h los fines de semana. El resto de horas (por las noches) únicamente se atienden las urgencias a través de la Guardia Municipal (092) ó SOS Deiak (112).

El trabajo del SMUS se desarrolla por un equipo técnico compuesto por once trabajadoras/es sociales. Entre todas ellas, suman 8 jornadas laborales.

La *actividad* de este equipo abarca principalmente las siguientes áreas:

- Atención de Urgencia
- Gestión de Recursos
- Acciones de Acompañamiento
- Atención de Casos

#### 7.1.1. Atención de urgencia

En sus funciones de *atención a la urgencia*, el SMUS se activa principalmente en tres situaciones concretas :

- Necesidad social derivada de un suceso inesperado que da lugar a desprotección
- Situación de alarma referida a personas mayores en sus domicilios
- Personas afectadas por situaciones de muertes repentinas de personas cercanas

En el primer caso, el SMUS se activa cuando la necesidad social se produce como **consecuencia de un suceso inesperado** que da lugar a una *situación de desprotección temporal a una o más personas* y que deriva en la necesidad de activar **dispositivos urgentes de atención** (seguridad, alimentación y alojamiento). En estas situaciones el SMUS comprueba los daños y recoge datos sobre las personas y familias afectadas, les ofrece información y les atiende en la situación de urgencia, localizando familiares, ofreciendo comida a las personas directamente afectadas, cuidando necesidades de medicación si fuese necesario o resolviendo los problemas de alojamiento de aquellas personas y familias cuyo domicilio es inaccesible. La actuación del SMUS se mantiene con medidas de acompañamiento mientras duran los efectos del suceso en las personas y familias afectadas.

En cuanto a intervenciones fuera del horario presencial del SMUS, desde las 22:00 horas (o las 21:00 horas los sábados y domingos) hasta las 8:00 horas se han realizado 77 intervenciones, de las cuales 51 han sido solicitadas por la Guardia Municipal, 5 por SOS Deiak, 7 por parte del personal guarda de Abegi Etxea, 6 por el Servicio Foral de Coordinación de Urgencias Sociales, 4 por activación del propio interesado, 2 por la empresa que gestiona el Servicio de Ayuda Domiciliaria municipal, 1 por la Ertzaintza y 1 por la Comisión Española de Ayuda al Refugiado.

De todas las intervenciones, 32 han requerido una atención presencial de las personas trabajadoras del servicio de urgencias.

En 2022 han sido 10 los sucesos que han generado la activación por parte del SMUS del Protocolo de catástrofe o que afecta a colectivos numerosos:

- 6 de enero de 2022: Incendio en c/ Urbietta, 56 – 5º derecha. Las dos víctimas fueron realojadas finalmente por el Servicio Foral Coordinador de Urgencias Sociales por presentar características de falta de autonomía.
- 17 de enero de 2022: Incendio en C/ Virgen del Carmen, 44 – 5ªA. La víctima es realojada finalmente por el Servicio Foral Coordinador de Urgencias Sociales por presentar características de falta de autonomía.
- 15 de junio de 2022: incendio en C/ Dunas, 3 – 4º izquierda. No es necesario realojar a nadie.
- 18 de marzo de 2022: incendio en Gurutzalde, donde tampoco es necesario realizar realojo.
- 31 de julio de 2022: desprendimiento de tejado en C/ Oquendo, 24. No son necesarios realojos.
- 24 de junio de 2022: incendio en C/ Eustasio Amilibia, 6 – 7ªA. Realojo de una misma unidad convivencial formada por tres miembros.
- 3 de septiembre de 2022: incendio en C/ Martutene, 116. Se realiza un realojo a una misma unidad convivencial formada por tres miembros.
- 4 de septiembre de 2022: incendio en las chabolas de Camino Barkaiztegi. Rechazan la opción de ser realojados al ser únicamente por una noche.
- 26 de noviembre de 2022: incendio en camino de Berra, 6 y 8. Se realoja a una unidad convivencial formada por dos miembros.
- 28 de noviembre de 2022: derrumbamiento en Camino de Molinao, 45. Se realoja a una unidad convivencial formada por dos personas durante tres noches.

El SMUS también se activa cuando se detecta alguna **situación de alarma referida a personas mayores** en sus domicilios (normalmente no apertura de la puerta) derivada de la observación y aviso de las personas trabajadoras del Servicio de Ayuda Domiciliaria. En 2022 ocurrieron 46 casos.

Otra situación de urgencia social realizada por el SMUS es la atención desde el primer momento a **personas que han de enfrentarse a noticias relacionadas con la muerte repentina (accidentes, suicidios...)** de alguna persona allegada. En estos casos (4 en 2022) el SMUS informa directamente a las personas afectadas y las acompaña y apoya en la primera fase del proceso de aceptación y afrontamiento del suceso.

### 7.1.2. Gestión de recursos

Se trata de actividades que realiza el SMUS vinculadas al *funcionamiento de diversos servicios o recursos de urgencia de la ciudad*.

Recurso	Función del SMUS	Nº
Gaeko Aterpea (baja exigencia)	Personas entrevistadas para valorar su situación y priorizar el acceso al Gaeko Aterpea	103
Servicio de Puertas Abiertas	Noches de apertura	10
	Pernoctaciones en esos días	532
Vales de farmacia	Número de personas beneficiarias	109

	Número de vales de farmacia entregados	245
Visitas domiciliarias para empadronamiento	A solicitud de Udalinfo para comprobar la residencia efectiva de personas a fin de regularizar el padrón.	16

### 7.1.3. Acciones de acompañamiento

Fundamentalmente son acciones de *acompañamiento social a personas atendidas en el servicio de urgencias y/o* derivadas por otros recursos sociales municipales, que mayoritariamente se realizan fuera del horario habitual de atención en los Centros de Servicios Sociales o que requieren un apoyo más intenso del que se puede ofrecer en dichos Centros.

Tipos de apoyo	
Programa de acompañamientos personales: búsqueda de alojamiento estable, acompañamientos a citas con profesionales, traslados... (cada solicitud puede suponer varios acompañamientos a la misma persona)	1
Seguimiento de actuaciones de urgencia de Bomberos con personas mayores	105
Seguimiento de actuaciones de la Guardia Municipal	185

### 7.1.4. Atención de casos

Las trabajadoras sociales del SMUS ejercen las funciones de Responsable de Caso (Profesional de Referencia en los términos de la ley 12/2008) en las situaciones en las que:

- La persona que demanda la atención no dispone de domicilio estable en la ciudad (transeúntes, personas sin techo...).
- Las personas que, teniendo residencia en la Ciudad, no figuran empadronadas.
- Las personas que, por sus características y/o situación concreta, hacen imposible que la atención de Servicios Sociales le sea prestada en el barrio en el que reside y/o está empadronado.

En conjunto, el SMUS se ha responsabilizado de la atención social de 1.456 unidades convivenciales a lo largo de 2022.

## 7.2. Centros municipales de acogida

### 7.2.1. Centro Municipal de Acogida Social y Centro de acogida a familias.

El Centro Municipal de Acogida Social ofrece *alojamiento a todas las personas, sin distinción*, que carecen de alojamiento propio y medios económicos para lograrlo. El Centro dispone de 40 plazas distribuidas de la siguiente manera: 5 habitaciones dobles, dos habitaciones individuales para personas con minusvalía y 28 habitaciones individuales.

Junto al CMAS se encuentra el llamado alojamiento anexo, destinado al acogimiento de familias con menores a su cargo en situación de exclusión residencial. Dispone de 3 habitaciones con literas (2, 6 y 8 camas), una cocina-comedor, 2 baños y una ducha. Las estancias, en principio, están previstas para un máximo de 5 noches, si bien es frecuente que sean más largas.



En 2022 se contabilizan 1.886 ingresos que corresponden a 1.205 personas distintas y de las cuales 767 acuden al Centro por primera vez. En total se han registrado 12.697 pernoctaciones.

La ocupación ha sido mayoritariamente masculina (79,9%). En cuanto a la procedencia de las personas que han acudido al Centro Municipal de Acogida Social, el 11,2% son de la CAPV, el 16,4% proceden del resto del Estado y el 72,4% son extranjeras. De las personas extranjeras, el 73,22% provienen de África, el 13,73% de Europa, 10,5% de América y el 2,55% de Asia.

De esas personas, 75 se integraban en las 23 familias acogidas en el Anexo a razón de 34 adultos (10 hombres y 24 mujeres) y 41 menores (20 hombres y 21 mujeres). A lo largo del año el Anexo ha estado ocupado por, al menos, una familia durante 348 días.

En el régimen de estancia especial fueron acogidas 309 personas. Las razones para estas estancias más prolongadas fueron las siguientes:

Espera de respuesta sobre asilo político	15
Espera de inicio de participación en programa de rehabilitación	7
Estancia vinculada a un contrato de trabajo	50
Estancias por convalecencia	74
Estancias a la espera de alojamiento	141
Estancias a la espera de recurso económico	21
Otras estancias valoradas por el personal técnico.	1
<b>Total</b>	<b>309</b>

Los servicios prestados fueron los siguientes:

Desayunos	8.208
Comidas	7.673
Cenas	9.341
Utilización de camas en estancia especial	8.125
Utilización camas (total)	12.697

### 7.2.2. Gaueko Aterpea (Local de baja exigencia)

El principal objetivo del albergue nocturno es *acoger a personas sin hogar* que por distintas razones no acceden a otros recursos de alojamiento. El servicio dispone de 22 plazas y se ha mantenido abierto todas las noches del año desde las 20:00 horas hasta las 09:00 horas del día siguiente.

En 2022 abrió un total de 365 días en los que 103 personas distintas (89 hombres y 14 mujeres) realizaron un total de 7.257 pernoctaciones. Ello supone una ocupación real del 88,75% de las plazas disponibles.

### 7.2.3. Centro de Día Hestia

El Centro de Día Hestia es un *servicio de atención diurna para personas sin hogar*. Su objetivo es ofrecer a estas personas un referente diurno alternativo a la calle y trabajar procesos de cambio para mejorar su calidad de vida y su autonomía personal y social.

El servicio permanece abierto todos los días, incluyendo fines de semana y festivos. Cuenta con **tres ámbitos de actuación**: el propio local, la calle y los espacios comunitarios.

Actuaciones en **local**. Con un aforo de 20 personas, se ofrece acceso a internet, prensa, juegos de mesa, intervención socio-educativa y psicosocial, escucha activa, etc. En 2022 el local ha atendido a 946 personas (885 hombres y 61 mujeres) que han participado en diferentes actividades.

Actuaciones en la **calle**. Los y las educadores y educadoras de calle se acercan a las personas sin hogar en los lugares en los que desarrollan su día a día y trabajan para fomentar el contacto con los servicios sociales y comunitarios de la ciudad. En 2022 este servicio ha trabajado con 68 personas (11 mujeres y 57 hombres).

Actuaciones en **espacios comunitarios**. De forma individual o grupal, se organizan actividades formativas, deportivas, lúdicas o culturales en espacios normalizados para fomentar la ocupación saludable del tiempo y el sentido de pertenencia en las personas sin hogar. En 2022 han participado en estas actividades 111 personas (6 mujeres y 105 hombres).

#### **7.2.4. Pisos de acogida y viviendas tutelados para personas en riesgo de exclusión**

Los pisos de acogida ofrecen alojamiento a personas o familias que requieren una estancia de corta duración (máximo 4 meses, prorrogables), derivada de una situación de emergencia o urgencia social o disponer de un domicilio desde el que recuperarse y superar una situación de violencia doméstica, siempre que no requieran medidas de protección. Y la vivienda tutelada ofrece alojamiento, de corta o media estancia a personas en situación de riesgo de exclusión.

Desde el Departamento la gestión y el acceso a estos dos servicios recogidos en la Cartera de Servicios Sociales se realiza de manera común por lo que los datos que se recogen en este apartado agrupan los usos y recursos dedicados a ambos servicios. Actualmente el Departamento cuenta con 32 pisos.

Pisos de acogida para la atención a personas en exclusión residencial:

En 2022 han sido atendidas 39 familias o grupos de convivencia con un total de 34 personas adultas (5 hombres y 29 mujeres) y 36 menores de edad (19 hombres y 17 mujeres). En total se ha alojado a 70 personas. De las 39 familias atendidas, 17 han realizado la entrada en el piso de emergencia este año 2022.

Viviendas tuteladas:

En 2022 han sido atendidas 24 personas, 19 hombres y 5 mujeres. De todas las personas atendidas en las viviendas tuteladas 10 han realizado la entrada en la vivienda en el año 2022.

Pisos de acogida para mujeres víctimas de violencia machista:

En 2022 han sido atendidas 14 mujeres, 12 menores y una hija mayor de edad. De las 14 mujeres atendidas, 5 han realizado la entrada en el piso de acogida este año 2022.

#### **7.2.5. Servicio de Puertas Abiertas (SPA)**

El Servicio de Puertas Abiertas (SPA) es *un servicio de alojamiento nocturno de carácter temporal*, ya que se activa ante "olas de frío" o situaciones de meteorología especialmente

adversa. Este servicio se activa normalmente cuando Euskalmet emite un aviso de riesgo de heladas en la zona costera de Gipuzkoa.

En el 2022 este servicio se activó durante 10 noches, en tres períodos diferentes dentro del mes de enero, concretamente:

- 14 de enero: 37 pernoctaciones.
- 15 de enero: 47 pernoctaciones.
- 16 de enero: 48 pernoctaciones.
- 17 de enero: 58 pernoctaciones.
  
- 20 de enero: 54 pernoctaciones.
- 21 de enero: 60 pernoctaciones.
- 22 de enero: 46 pernoctaciones.
  
- 27 de enero: 53 pernoctaciones
- 28 de enero: 60 pernoctaciones
- 29 de enero: 69 pernoctaciones

### **7.3. Programa de Alimentación para Personas Sin Hogar (Otorduak II)**

Si bien La ley de servicios sociales establece que la alimentación no es una prestación propia, sino complementaria de los Servicios Sociales, no cabe duda de que su satisfacción es una necesidad de primer grado que, en los últimos años se ha hecho más acuciante en Donostia.

El objeto de esta convocatoria es la concesión de subvenciones que permita asegurar la ingesta diaria de alimentos suficiente y adecuada a las personas en exclusión (que tengan habilidades sociales suficientes para compartir un espacio normalizado) a través de bares, restaurantes o centros de hostelería que hayan sido declarados colaboradores del Ayuntamiento, fomentando de esta manera la permanencia en un entorno normalizado y no estigmatizarte.

Resultado de ello, en 2022, han participado en el programa 13 restaurantes y un total de 170 personas distintas: 168 hombres y 2 mujeres.

Por país de nacimiento:

Magreb y Africa del Norte (Argelia, Marruecos, Libia, Túnez, Egipto)	138 personas
Centro y sudamérica (Argentina, Brasil, Ecuador, Honduras, Nicaragua, Perú y Venezuela)	12 personas
España	5 personas
Africa subsahariana (Guinea, Camerún, Ghad, Chana, Senegal)	9 personas
Países del Este (Hungría, Polonia, Rumania)	5 personas
Apátrida	1 persona

## 8. INSERCIÓN SOCIAL

### 8.1. Inserción socio-laboral

#### 8.1.1. Diagnóstico socio-laboral

En 2022 continuamos con la realización de diagnósticos sociolaborales individualizados, como punto de partida para la construcción de itinerarios de inserción socio-laboral personalizados para las personas usuarias de los servicios sociales. En total se han realizado 57 fichas socio-laborales. Por Centros de Servicios Sociales se distribuyeron de la manera siguiente:

Centro de Servicios Sociales	Mujeres	Hombres	Total	%
Parte Vieja – Centro	1	0	1	0,57%
Amara	2	0	2	1,14%
Larratxo – Altza	3	2	5	2,85%
Gros – Egia	3	1	4	2,28%
Antiguo	1	1	2	1,14%
Riberas – Loiola – Martutene	2	7	9	5,13%
Intxaurreondo	5	2	7	3,99%
Bidebieta – Herrera	1	1	2	1,14%
SMUS	2	23	25	14,25%
<b>Total fichas socio - laborales</b>	<b>20</b>	<b>37</b>	<b>57</b>	<b>100%</b>

#### 8.1.2. Recursos de inserción socio laboral (Proyectos conjuntos entre la Dirección de Acción Social y Fomento de San Sebastián)

Como en años anteriores se trabaja en coordinación con Fomento de San Sebastián en la puesta en marcha de diferentes programas de formación y/o empleo. Dicha colaboración se ha concretado en el trabajo con personas con dificultades de acceso al mercado de trabajo y la puesta en marcha de recursos socio-laborales adaptados a las necesidades detectadas.

Se mantiene, al igual que en años anteriores, el programa de empleo en el marco del Plan Local de Empleo subvencionado por Lanbide y gestionado por Fomento de San Sebastián. Este año de 44 plazas ofertadas 17 eran trabajos a realizar por Gureak Garbitasuna y los restantes a realizar por el Ayuntamiento de San Sebastián.

El objetivo ha sido el de aumentar la empleabilidad de las personas desempleadas, potenciando sus competencias personales y laborales. Este año el único requisito ha sido el de estar inscrito en Lanbide como demandante de empleo. Hasta ahora, tenían prioridad las personas con las siguientes características: perceptores de RGI, mujeres y personas mayores de 55 años.

Todos los años desde los servicios sociales se derivan fichas socio-laborales, este año han sido derivadas solamente 8 fichas, de las cuales 5 correspondían a mujeres. Además de estas personas se inscribieron de manera autónoma personas usuarias de servicios sociales. En total, de las 17 plazas de Gureak (operarios y responsables de limpieza), han sido contratadas 9 personas que son usuarias de servicios sociales (una de ellas derivada directamente por los servicios sociales de base).

## 8.2. Servicio de intervención socioeducativa y psicosocial para personas en riesgo de exclusión (Anteriormente programa de acompañamiento y promoción social)

**Programa de apoyo a la inserción social de personas en riesgo de exclusión social con especiales dificultades de acceso al mercado laboral.** El Servicio de Intervención Socioeducativa y Psicosocial para personas en riesgo de exclusión es un programa especializado en intervención con personas en situación y/o riesgo de exclusión social con cierto grado de restricción en su autonomía personal por falta de hábitos, habilidades sociales o recursos personales.

El programa recoge cuatro grupos dirigidos a diferentes colectivos:

**ELKARREKIN.** Taller dirigido a personas en riesgo de exclusión grave, con pronóstico negativo de inserción laboral, que presentan dificultades importantes en diferentes áreas. Tiene como objetivo el desarrollo de habilidades básicas para la vida diaria en personas con bajo pronóstico de inserción laboral.

**AURRERA.** Es un taller que se puso en marcha en diciembre de 2017 con el objetivo de ampliar la oferta de intervención socioeducativa y dar respuesta a personas que tienen graves dificultades en habilidades sociales básicas y en habilidades para la vida diaria, pero que tienen a su vez capacidad de mejora para realizar cambios sustanciales en las áreas mencionadas.

**BIDEAN.** Taller dirigido a personas en riesgo de exclusión social, alejadas de los recursos de acceso al mercado laboral y con necesidad de fortalecer habilidades socio-personales como proceso previo a su itinerario de inserción laboral: hábitos laborales, centralidad en el empleo, habilidades de comunicación y otras. Tiene como objetivo el desarrollo de habilidades personales y sociales. Se trabaja con perfiles personales con posibilidades de incorporación a talleres o recursos de mayor exigencia, por lo que se plantea como un proyecto intermedio.

**MUJERES.** El taller está dirigido a mujeres cuyo objetivo es la formación en hábitos y habilidades socio profesionales y personales. En este taller se trabaja con mujeres en situación o riesgo de exclusión social y con necesidad de activar procesos de cambio. Son principalmente, mujeres con pocas relaciones sociales, con falta de espacios propios de referencia y encuentro y con necesidad de fortalecer habilidades sociales y personales.

La participación en estos talleres se expone en la siguiente tabla:

PROYECTOS	Mujeres	Hombres	Total
Elkarrekin	2	14	16
Bidean ( pre-laboral )	6	14	20
Taller de mujeres	15	0	15
Aurrera	1	17	18
<b>Total participantes</b>	<b>24</b>	<b>45</b>	<b>69</b>
Porcentaje (%)	34,78	65,22	100
<b>Total cierre participantes</b>	<b>3</b>	<b>10</b>	<b>13</b>
<b>N.º TOTAL DE PERSONAS</b>			<b>82</b>

Cabe señalar que del total de personas atendidas tres han participado en más de un taller. Esta situación responde a la evolución del proceso personal del itinerario de las personas y a un ajuste de los intereses y necesidades de las mismas. Por tanto, teniendo en cuenta este dato, son 88 personas las que han participado en algún grupo (56 hombres y 32 mujeres).

## 9. COLABORACIÓN CON LA INICIATIVA SOCIAL

### 9.1. Subvenciones para entidades sin ánimo de lucro

Las **ayudas para las entidades sin ánimo de lucro** que se promueven desde la Dirección de Acción Social tienen como objeto **apoyar la actividad de asociaciones** que desarrollen su actividad en el ámbito de la Acción Social. Los objetivos concretos de los proyectos que optan a las subvenciones pueden ser:

- Mantenimiento de la actividad ordinaria de la asociación
- Acciones específicas de sensibilización y divulgación. Se consideran de manera especial aquellas acciones dirigidas a la captación y formación del voluntariado social
- Desarrollo de programas de intervención dirigidos a los colectivos objeto de la actividad asociativa. Se consideran de manera especial las actividades realizadas por personal voluntario.

Con fecha 8 de julio de 2022 la Junta de Gobierno Local aprobó conceder subvenciones por un importe de 274.800 €. Las ayudas se distribuyeron entre 121 proyectos promovidos por 82 asociaciones.

En el Anexo I se detallan las asociaciones, proyectos y cuantías concedidas en el año 2022.

### 9.2. Convenios de Colaboración con entidades

Durante 2022 la Dirección de Acción Social ha mantenido **convenios de colaboración** con las siguientes entidades:

#### Fundación HURKOA

Colabora con la Dirección de Acción Social en casos en los que se ve necesario iniciar procesos de *incapacitación y/o tutela*.

La cuantía vinculada al Convenio de Colaboración en 2022 ha sido de 8.405 euros.

#### NAGUSILAN y CRUZ ROJA

Colaboran con la Dirección de Acción Social en el *desarrollo de acciones de acompañamiento a personas mayores y personas con discapacidad* en el domicilio.

La cuantía vinculada a ambos Convenios de Colaboración en 2022 ha sido de 8.166 euros.

#### DYA

Colabora con la Dirección de Acción Social en cubrir las necesidades de *transporte de personas y grupos* en cualquiera de los ámbitos de intervención social municipal.

La cuantía vinculada al Convenio de Colaboración en 2022 ha sido de 8.166 euros.

#### AFAGI (Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer de Gipuzkoa)

Colabora con la Dirección de Acción Social en la realización de un *programa preventivo de psicoestimulación cognitiva* para personas mayores con Alzheimer en fase inicial u otro síndrome demencial diagnosticado.

La cuantía vinculada al Convenio de Colaboración en 2022 ha sido de 36.080 euros.

Asimismo, durante 2022 la Dirección de Acción Social ha mantenido **convenios de colaboración de carácter extraordinario** con las siguientes entidades:

### **ASPACE GIPUZKOA**

Colabora con el ayuntamiento de San Sebastián en el apoyo a personas con parálisis cerebral y sus familias. En 2022 la entidad celebró 50 años de trayectoria y se desarrollaron diferentes actuaciones para poner en valor la labor que realizan.

La cuantía vinculada al Convenio de Colaboración en 2022 ha sido de 14.500 euros.

### **PAUSOKA**

La entidad trabaja para dar respuesta integral a las necesidades de apoyo de niños y niñas con diversidad funcional y a sus familias. En 2022 ha puesto en marcha un proyecto extraordinario para mejorar los medios de comunicación de los niños y niñas con diversidad funcional.

La cuantía vinculada al Convenio de Colaboración en 2022 ha sido de 14.500 euros.

### **BIZI BIDE**

La entidad trabaja para dar una respuesta integral a las necesidades de apoyo de las personas con Fibromialgia, Síndrome de Fatiga Crónica, Sensibilidad Química Múltiple y Electrohipersensibilidad. Durante el 2022 ha desarrollado un proyecto para concienciar sobre el control de tóxicos y cargas medioambientales que puedan ser perjudiciales para la salud.

La cuantía vinculada al Convenio de Colaboración en 2022 ha sido de 14.500 euros.

### **CARITAS Y ASOCIACIÓN ARRATS**

Durante el estado de alarma decretado el 14 de marzo de 2020 para hacer frente a la situación de emergencia sanitaria provocada por el coronavirus COVID-19, el Ayuntamiento de San Sebastián habilitó plazas extraordinarias en diferentes recursos para dar respuesta a las necesidades de recursos de acogida para personas en situación de exclusión residencial. Una vez finalizado el estado de alarma, y fruto de la colaboración interinstitucional del Ayuntamiento de San Sebastián, Diputación y el Departamento de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales del Gobierno Vasco, se puso en marcha el proyecto "Lehen Urratsa" para mantener la acogida de dichas personas y que no tuvieran que volver a una situación de exclusión residencial.

Tanto **CÁRITAS** como **ARRATS** han participado en el programa 'Lehen Urratsa' desde julio de 2020, ofreciendo atención y acompañamiento social a las personas procedentes de los recursos habilitados por el Ayuntamiento de San Sebastián.

La Junta de Gobierno Local aprobó el 18 de diciembre de 2022 la concesión de subvenciones directas a dichas entidades para financiar el programa "Urratsak Bidean" realizado durante 2022, transición de "Lehen Urratsa", con el objeto de seguir trabajando con las personas atendidas y continuar su proceso de inclusión social.

Las cantidades concedidas han sido de 230.685€ a Cáritas y 400.000€ a la Asociación Arrats.



### **9.3. Cesión de locales como sede o para el desarrollo de actividades de las entidades sin ánimo de lucro**

Esta línea de colaboración con las entidades que trabajan en el municipio se concreta en ***la cesión de uso de locales municipales para el desarrollo de la actividad.***

La Dirección de Acción Social es responsable de la cesión de 18 locales municipales a entidades del ámbito social.

## ANEXO 1. SUBVENCIONES A ASOCIACIONES

ENTIDAD	PROYECTO	IMPORTE
<b>A</b>		
<b>ACABE Gipuzkoa</b> Asociación contra la anorexia y la bulimia	Laguntzagune: programa específico de atención a familias	<b>1.350 €</b>
	Elkartu: funcionamiento ordinario de la entidad	<b>2.100€</b>
<b>ACASGI</b> Asociación ciudadana antisida de Gipuzkoa	Fomento del diagnóstico precoz del VIH, VHC y otras ITs a través del servicio de información	<b>1.350 €</b>
<b>ACCU</b> Asociación de enfermos de Crohn y colitis ulcerosa	Actividades asociativas: Asistencia, sensibilización y divulgación de la EII	<b>950 €</b>
	Programa Beharra Daukat! Lo necesito ya!	<b>800 €</b>
<b>ADAHIGI</b>	Proyecto de Atención temprana a familias con TDAH y mantenimiento	<b>1.850 €</b>
	XIII jornada Adahigi "EL TDAH en la edad adulta:nuevos retos a superar	<b>400 €</b>
<b>ADELA</b> Asociación Gipuzkoana de esclerosis lateral amiotrófica	Apoyo en centro o domicilio a la persona afectada por la esclerosis lateral amiotrófica	<b>3.000 €</b>
<b>ADEMGI</b> Asociación de esclerosis múltiple de Gipuzkoa	Esklerosi anizkoitzagatik "Busti zaitez-Mójate" XXV. edizioa	<b>2.000 €</b>
	Programa de comunicación y esclerosis múltiple	<b>1.850 €</b>
<b>AECC</b> Asociación Española Contra el Cáncer	Formación y Coordinación de Voluntariado en Donostia	<b>3.300 €</b>
	Atención social y transporte de material ortopédico en Donostialdea	<b>8.000 €</b>
<b>AFAGI</b> Asociación de familiares, amigos y personas con Alzheimer	Apoyo psicológico individual y familiar a familiares de personas con Alzheimer	<b>1.450 €</b>
	Funcionamiento y mantenimiento de la asociación	<b>2.450 €</b>
<b>AGADELPRISE</b> Asociación de afectados/as de linfedema primario, secundario y lipedema de Gipuzkoa	Divulgación y sensibilización acerca de las patologías linfáticas y de la actividad de la asociación	<b>1.700 €</b>

<b>AGAER – EGGE</b> Asociación guipuzcoana de afectados por enfermedades reumáticas	Programa de promoción de la autonomía para el bienestar de los/las afectados/as en enfermedades reumáticas	<b>1.600 €</b>
<b>AGI</b> Asociación de personas con visibilidad reducida de Gipuzkoa/ Gipuzkoako ikusmen urria dutenen elkarte	Programa de movimiento asociativo inclusivo Acompañamiento psicosocial y acciones socioeducativas con familias y adolescentes con una grave discapacidad visual o ceguera	<b>1.900 €</b> <b>950 €</b>
<b>AGIAC</b> Asociación vasca de anticoagulados, pertsona antikoagulatuen Euskal elkarte	Atención Integral a las personas anticoaguladas y familias Jornadas sobre anticoagulación y Talleres preventivos para personas anticoaguladas y ciudadanía en el entorno socio-sanitario	<b>1.300 €</b> <b>950 €</b>
<b>AGIFES</b> Asociación guipuzcoana de Familiares y Personas con problemas de Salud Mental	Programa de Acogida e Intervención adaptada para personas con problemas de salud mental Campaña de sensibilización y prevención	<b>6.800 €</b> <b>3.000 €</b>
<b>AGIPAD</b> Asociación Guipuzcoana de investigación y prevención del abuso de las drogas	Programa de mantenimiento de la actividad ordinaria de la entidad Acogida, orientación y asesoramiento a familias y allegados de personas afectadas por adicciones	<b>1.200 €</b> <b>2.000 €</b>
<b>AGIPASE</b> Asociación guipuzcoana para el apoyo integral en las crisis familiares	Programa de Bienestar para hijos/as de madres y padres separados Promoción de la participación activa y voluntaria	<b>950 €</b> <b>950 €</b>
<b>AGISAS Gipuzkoa</b> Asociación de integradores sociales y animadores socioculturales	Programa Bideak Zabalduz Hedatuz: Sensibilización y Difusión de Asociaciones Sociales	<b>1.500 €</b> <b>900 €</b>
<b>ALCER Gipuzkoa</b> Asociación de enfermos de riñón	Servicio de intervención psicosocial con familias Movimiento asociativo	<b>2.750 €</b> <b>800 €</b>
<b>AOSGUI</b> Gipuzkoako ostomizatuen elkarte	Hitzaldi /Tertulia	<b>1.100 €</b>
<b>APOYODRAVET</b> Asociación de voluntarios en favor del síndrome de Dravet	Campaña de promoción y disseminación Día Internacional del síndrome de Dravet DISCOG: Un programa de Intervención cognitiva en menores con trastorno intelectual.	<b>900 €</b> <b>400 €</b>

<b>ARANSKI</b>	Aula abierta para niñ@s y jóvenes sord@s	<b>3.100 €</b>
	Intervención social para personas afectadas de fibrosis quística y sus familias	<b>1.550 €</b>
<b>ARNASA</b> Asociación Gipuzkoana de fibrosis quística	Proyecto de intervención comunitaria para la mejora de la calidad de vida de las personas afectadas de fibrosis quística	<b>1.100 €</b>
<b>ARRATS</b> elkarte	Programa de atención social y jurídica a personas en exclusión social	<b>2.800 €</b>
	Programa de Intervención psicosocial sobre la prostitución	<b>3.400 €</b>
<b>ASG</b> Asociación de personas sordas de Gipuzkoa	Mantenimiento y servicios a personas sordas	<b>2.000 €</b>
	Programa de inclusión social	<b>900 €</b>
Asociación Gipuzkoana de <b>Diabéticos</b>	Mantenimiento y servicio de atención integral a personas con diabetes	<b>2.300 €</b>
Asociación de <b>mujeres separadas</b> de Gipuzkoa	Gastos de mantenimiento y de funcionamiento ordinario de la asociación	<b>900 €</b>
Asociación pro. Para el <b>cuidador familiar</b>	Movimiento asociativo	<b>1.500 €</b>
	Seminarios cuidadores familiares	<b>800 €</b>
<b>ASOCIDE Euskadi</b> Asociación de personas sordociegas	Mantenimiento y servicio de atención a personas sordociegas	<b>2.800 €</b>
<b>ASPACE Gipuzkoa</b>	Información y divulgación de actividades asociativas	<b>2.000 €</b>
	Plan de apoyo a Familias 2022	<b>2.500 €</b>
<b>ASPANOZI</b> Asociación guipuzcoana de familias de menores oncológicos	Movimiento asociativo – “Denok elkaturik”	<b>5.000 €</b>
<b>ASPARGI</b> Asociación guipuzcoana de Parkinson	Movimiento asociativo y sensibilización sobre Parkinson	<b>2.550 €</b>
<b>ASTRAMOZI</b> Asociación de Trastornos del movimiento de Gipuzkoa	Prorama ¡NO LO VIVAS SÓL@, TE PODEMOS AYUDAR!	<b>1.000 €</b>
<b>ATECE Gipuzkoa</b>	Ocio inclusivo para personas afectadas por DCA. Talleres participativos	<b>2.000 €</b>

	Prevención y sensibilización sobre el daño cerebral DCA	<b>1.350 €</b>
<b>ATZEGI</b>	Donostiako TXOLARTE programa 2022	<b>4.000 €</b>
Asociación guipuzcoana en favor de las personas con discapacidad intelectual	Elkargintza eta Familientzat Laguntza Zerbitzua.	<b>3.500 €</b>
<b>ATZEGI Fundación Tutelar</b>	Ejercicio de la tutela de las personas con discapacidad intelectual que no tienen familia	<b>2.950 €</b>
Fundación tutelar para personas con discapacidad intelectual		
	Edición de la revista HAURDANIK	<b>800 €</b>
<b>AVAIM</b>	Mantenimiento asociativo – información y sensibilización	<b>2.000 €</b>
<b>B</b>		
<b>Banco de Alimentos de Gipuzkoa</b>	Entrega de alimentos a asociaciones de Donostia que trabajan en el ámbito de ayuda social.	<b>8.500 €</b>
<b>BEROA</b>	Espacio de convivencia “Etxegorria”	<b>2.300 €</b>
Asociación de familias acogedoras de Gipuzkoa		
<b>BIHOTZEEZ</b>	Atención psicológica integral	<b>1.000 €</b>
Asociación de familias de niños con cardiopatías		
<b>BIZI BIDE</b>	Programa de mantenimiento de la entidad	<b>2.000 €</b>
Asociación Guipuzcoana de Fibromialgia, síndrome de fatiga crónica, sensibilidad química múltiple y electrohipersensibilidad	Campaña de sensibilización hacia las personas afectadas de FM, EM/SFC, SQ, EHS y divulgación de los recursos ofrecido	<b>800 €</b>
<b>C</b>		
<b>Centro Juvenil María Auxiliadora</b>	Intervención con menores en situación de riesgo y desprotección	<b>2.250 €</b>
<b>CLARA CAMPOAMOR Asociación</b>	Programa KANGURUAK: personas cuidadoras para titulares de familias monoparentales	<b>400 €</b>
<b>Colegio Oficial de Graduados Sociales de Gipuzkoa</b>	Servicio gratuito de Orientación Jurídica socio-Laboral	<b>3.000 €</b>

<b>Club de Surf PATRIS</b>	Patris Ocio Activo para menores y grupos en exclusión social	<b>3.000 €</b>
	Programa conciliación familiar: actividades para menores en riesgo de exclusión social	<b>1.300 €</b>
<b>CRUZ ROJA Gipuzkoa</b>	Atención a las necesidades básicas	<b>8.000 €</b>
	Acogida e inclusión social	<b>7.000 €</b>
<b>D</b>		
<b>D.D.E</b> Asociación de atención al afectado/a por drogas	Atención integral al afectado/a por drogas	<b>2.200 €</b>
	Actividades asociativas, formación y mantenimiento	<b>2.000 €</b>
<b>E</b>		
<b>ELKARTU</b> Federación coordinadora de personas con discapacidad física de Gipuzkoa	Programa "Desenvolvimiento Personal en la Calle"	<b>12.000 €</b>
	Extendiendo manos y construyendo puentes	<b>600 €</b>
<b>EZEGUI</b> Asociación de celíacos y familiares de Gipuzkoa	Programa de visibilidad	<b>2.500 €</b>
<b>F</b>		
Federación Guipuzcoana de <b>deporte adaptado</b>	Mantenimiento del movimiento asociativo	<b>1.950 €</b>
	Programa de sensibilización	<b>900 €</b>
<b>G</b>		
<b>GAUTENA</b> Asociación guipuzcoana de familias de afectados de autismo	Taller de teatro para personas con síndrome de Asperger	<b>4.000 €</b>
	Voluntariado en GAUTENA	<b>800 €</b>
<b>GAZTEDI</b> Asociación de intervención Social	Programa de atención integral de apoyo a adolescentes y a sus familias	<b>1.900 €</b>
<b>GENE</b> Gipuzkoako Eritasun Neuromuskularren Elkarte/Asociación Guipuzcoana de enfermos	Servicio de atención y acompañamiento psicosocial dirigido a personas con discapacidad con riesgo de exclusión social	<b>2.250 €</b>

neuromusculares		
<b>Gipuzkoako Epilepsia Elkartea/Asociación</b> Gipuzkoana de <i>Epilepsia</i>	Movimiento asociativo	<b>2.300 €</b>
<b>Gipuzkoako odol emaileen elkartea</b>	Programa de mantenimiento y gestión de la entidad	<b>2.000 €</b>
<b>H</b>		
<b>HAURRALDE Fundazioa</b>	Atención integral de personas en situación de vulnerabilidad	<b>3.000 €</b>
	Refuerzo escolar solidario 2022	<b>5.000 €</b>
<b>HAZI ETA IKASI</b> – Aulas de apoyo solidarias	Tratamiento de dificultades específicas de aprendizaje (DEAS) – 2022	<b>4.700 €</b>
<b>HEGALAK ZABALIK</b> Fundazioa	Proyecto Denur baños sin fronteras	<b>1.600 €</b>
	Proyecto Hobesegi	<b>650 €</b>
<b>HELDUEN HITZA</b> Asociación la voz de los mayores	Mejora de la calidad de vida de nuestros mayores- Acción Social	<b>2.650 €</b>
<b>HIRUKIDE Gipuzkoa</b> Asociación de familias numerosas	Mantenimiento de la actividad ordinaria de la asociación	<b>2.000 €</b>
	Charlas de parentalidad positiva	<b>400€</b>
<b>I</b>		
<b>IRESGI</b> Instituto Vasco de Inserción social y de victimología	Proyecto sociocultural y educativo a desarrollar en el centro penitenciario de San Sebastián- curso y exposición de scrapbooking	<b>1.750 €</b>
<b>IZAN</b> fundación	Proyecto de atención a adolescentes en situación de riesgo y/o desprotección y a sus familias.	<b>3.350 €</b>
	Intervención en el ámbito familiar de la persona con problemas de adicciones.	<b>3.200 €</b>
<b>IZARBIDE</b> Asociación	Formación continua de los voluntarios de la asociación	<b>1.000 €</b>
<b>J</b>		
<b>JATORKIN AL-NAHDA</b>	Proyecto “Pixubide”	<b>5.000 €</b>
	Intervención social para la inclusión de las personas inmigrantes en situación de calle	<b>4.500 €</b>

K		
<b>KATXALIN</b>	Conferencias	<b>750 €</b>
Asociación de mujeres mastectomizadas	Grupo de apoyo con mujeres afectadas de cáncer de mama y/o ginecológico de Gipuzkoa	<b>2.650 €</b>
<b>KEMEN</b>	Movimiento asociativo	<b>1.100 €</b>
Club deportivo de personas con discapacidad	Programa de sensibilización, formación y voluntariado	<b>1.050 €</b>
<b>KOLORE GUZTIAK</b>	Kolore Gunea	<b>2.100 €</b>
Asociación Intercultural		
<b>KONPORTA K.E</b>	Integración social de personas con diversidad funcional y sus familias y programa de sensibilización y formación de voluntariado	<b>1.300 €</b>
L		
<b>Lotura Giza Garapena</b>	Programa Socio-Sanitario "BETI LAGUN"; Intervención Social y Educación para la salud con personas sin hogar a través de la Atención Veterinaria de sus mascotas	<b>3.000 €</b>
N		
<b>NAGUSILAN</b>	Campaña Hilo de Plata 2022	<b>3.500 €</b>
O		
<b>ONDOAN TOPAGUNEA</b>	Proyecto Palmera de Debora	<b>2.000 €</b>
Asociación socioeducativa		
<b>ORIEPSI - ORAIN</b>	PROYECTO PREVENIA: prevención y reducción de riesgos y daños en consumos de alcohol y cannabis en centros de Formación Profesional Básica	<b>1.200 €</b>
<b>ORTZADAR</b>	Programa de ayuda a personas con diversidad funcional en riesgo de exclusión	<b>1.700 €</b>
Asociación a favor de las personas mentalmente limitadas de Gipuzkoa	Programa de mantenimiento y gestión de la entidad	<b>2.500 €</b>
P		
<b>PALEATIVOS FRONTERAS</b>	<b>SIN</b> Mantenimiento del funcionamiento ordinario de la entidad	<b>1.800 €</b>



	Jornadas de Formación a las familias de voluntarios	<b>400 €</b>
<b>PAUSOMEDIA</b> Elkartea	Bidelagun	<b>1.000 €</b>
<b>PAUSOKA</b> Elkartea	Mejora de la calidad de vida de menores con necesidades especiales: Ur terapia zabaltzen/Terapia acuática	<b>1.500 €</b>
<b>S</b>		
<b>SOS Racismo Gipuzkoa</b>	Fortalecimiento de la defensa de los Derechos humanos a través de la Formación y Participación del Voluntariado	<b>2.100 €</b>
	Sensibilización sobre jóvenes migrantes en situación vulnerable	<b>1.000 €</b>
<b>T</b>		
<b>TELEFONO DE LA ESPERANZA</b>	Funcionamiento del teléfono de la Esperanza de Gipuzkoa	<b>8.000 €</b>
<b>U</b>		
<b>UME ALAIA</b> Gipuzkoa	Promoción de la red informal de protección de las familias de adopción	<b>2.400 €</b>
<b>V</b>		
<b>VERDINI</b> Dantza Taldea	Sensibilización social por medio de la danza	<b>1.700 €</b>
<b>W</b>		
<b>WHY NOT</b> Fundación	Radio Why not	<b>1.500 €</b>
	Txoko Why not	<b>1.500 €</b>
	<b>TOTAL SUBVENCIONES</b>	<b>274.800 €</b>

## ANEXO 2. SUBVENCIONES A ASOCIACIONES DE PERSONAS MAYORES

<b>NOMBRE</b>	<b>IMPORTE</b>
Asociación de Jubilados y Pensionistas <i>Aiton-Amonen Etxea</i>	35.545,40€
Asociación de Jubilados del <i>Antiguo</i>	65.147,30 €
Asociación Club de Mayores <i>Aspeonce</i>	13.200,00 €
Asociación de Pensionistas y Jubilados <i>Aterpea</i>	17.636,94 €
Asociación de Jubilados y Pensionistas <i>Bellavista</i>	24.288,89 €
Asociación de Jubilados <i>Casa Nao Alza Donostia</i>	24.012,41 €
Asociación de Prejubilados y Pensionistas <i>Donostialdea</i>	1.488,85 €
Asociación del Hogar Atotxa Egia <i>Egiatarra</i>	30.775,38 €
Asociación de Jubilados y Pensionistas <i>Erdialde</i>	97.045,62€
Asociación <i>Goiko Galtzara</i>	7.142,91 €
Asociación de Personas Mayores <i>Guardaplata Donostia</i>	31.063,11 €
Asociación de Jubilados y Pensionistas <i>Gure Babesa</i>	27.635,34 €
<i>Gure Bizitza</i> Asociación de Jubilados y Pensionistas	65.644,52 €
<i>Gure Egunsentia</i> Asociación de Personas Mayores	51.543,46 €
Club del Jubilados <i>Gure Kabia</i>	17.971,32 €
Asociación de Pensionistas y Jubilados <i>Intxaurrealde</i>	26.390,60 €
Club de Jubilados <i>Jatorra</i>	21.733,50 €
Asociación de Jubilados y Pensionistas <i>J.M. Varona</i>	28.519,78 €
Hogar del Jubilado <i>Kai Alde</i>	66.624,49 €
Asociación de Jubilados y Pensionistas <i>Lurrargi Donostia</i>	8.034,97 €
Hogar de Jubilados <i>Txoko Berri</i>	20.196,30 €
Asociación Club del Jubilado de Ulia <i>Uliatarra</i>	13.754,08 €
Asociación <i>Hogar Zabaltza</i> Elkartea de Gros	19.538,38 €
Asociación de Jubilados y Pensionistas <i>Zaharren Biltokia</i>	8.572,43 €
<b>Total importe de subvenciones</b>	<b>710.305,98 €</b>

### **ANEXO 3. CONTRATOS DE SERVICIOS EXTERNOS**

La Dirección de Acción Social realiza anualmente una serie de contratos administrativos con diversas empresas y entidades para la prestación de determinados servicios.

#### **A3.1. Servicio de personas mayores y discapacidad**

- Prestación del servicio público de ayuda a domicilio: Empresa AZTERTZEN Servicios Asistenciales S.L.U..
- Servicio de Atención Diurna para personas mayores frágiles (GOIZALDIK): Empresa contratada EDER ARRETAK SL
- Prestación de servicio de alojamiento y atención en apartamentos Sociales Berra en Altza-Buenavista: Están contratadas 39 plazas en apartamentos tutelados para personas mayores con la empresa SAR-QUAVITAE S.L.U.
- Prestación de servicio de alojamiento y atención en Apartamentos Polivalentes de Txara 2 en Intxaurren: Convenio por el que se encomienda a la Diputación Foral la gestión de 18 apartamentos tutelados para personas mayores en Txara 2, estando la prestación de servicios adjudicada a la empresa BIHARKO, S.L.
- Prestación de servicio de alojamiento y atención en apartamentos tutelados de Fundación Elizaran en la calle Fermín Calbetón: Convenio por el que se encomienda a la Diputación Foral la gestión de 10 apartamentos tutelados para personas mayores en la calle Fermín Calbetón, estando la prestación de servicios adjudicada a la FUNDACIÓN MATÍA.
- Prestación de servicio de alojamiento y atención para personas mayores en equipamiento residencial: están contratados 17 apartamentos tutelados y 67 plazas residenciales con la FUNDACIÓN ZORROAGA.
- Servicio Público a prestar a la comunidad de habitacionistas y a los usuarios de los servicios de alojamiento en los 29 apartamentos tutelados para personas mayores en los edificios de Etxegintza en Ategorrieta, Berio, Benta Berri, Marrutxipi y Intxaurren: adjudicado a GUREAK ZERBITZU ANITZAK S.L.U.
- Servicio de alojamiento y atención a personas mayores en las viviendas comunitarias de Mons: adjudicado a la UTE de empresas LAGUNDUZ 2, S.L. y FUNDACIÓN SALUD Y COMUNIDAD.
- Programa de Ocio y Tiempo Libre para mayores de 55 años en diversos centros culturales de la ciudad (CC Ernest Lluch, Okendo, Lugaritz y Casares) y en la Escuela Municipal de Música y Danza: adjudicado a LAHAR ELKARGOA.
- Gestión del equipamiento Aieteko Topalekua: Servicio de Bar-Comedor, Conserjería-administración, limpieza y mantenimiento. Adjudicado a GUREAK OSTALARITZA mediante un contrato reservado a Centros Especiales de Empleo.
- Prestación de servicio de apoyo técnico a las Asociaciones de Personas Mayores. Adjudicado al Grupo Servicios Sociales Integrados, S.COOP.
- Prestación de servicios de edición y distribución de la agenda +55 (programa de participación y tiempo libre para personas mayores): Editorial MIC SL y IRAGARRI SL.

### **A3.2. Servicio de inserción social**

Servicio de acogida nocturna "Gaueko Aterpea". Gestión del servicio adjudicado a la Asociación ARRATS y el local arrendado a la FUNDACIÓN ZORROAGA.

- Servicio de atención socioeducativa en los servicios de Pisos de Acogida y de Viviendas Tuteladas para personas en riesgo de exclusión social adjudicado a Asociación ARRATS.
- Programa de acompañamiento y promoción social: adjudicado a ASOCIACIÓN ERROAK.
- Servicio de Acogida diurna "Hestia". Gestión del servicio adjudicado a la Asociación ARRATS.
- Gestión del Servicio Público municipal de Urgencias Sociales (SMUS): adjudicado a Fundación DYA Gipuzkoa.
- Centro Municipal de Acogida Social: prestación de servicios de cocina, comedor y limpieza adjudicado a COMERCIAL AIBAK TRS S.L.
- Servicio de lavandería del Servicio de Inserción Social del Ayuntamiento de Donostia/San Sebastián mediante contrato reservado a Centros Especiales de Empleo: adjudicado a GUREAK Ikuztegia S.L.

### **A3.3. Servicio de prevención, infancia y familia**

- Servicio de gestión de casos en situaciones de desprotección: adjudicado a HZ Gizekimenak S.L.
- Servicio de formación asesoramiento e intervención precoz con menores en situación de riesgo o desprotección: adjudicado UTE HIRUBE -HZ GIZEKIMENAK
- Servicio de atención socioeducativa y psicosocial: adjudicado a UTE SUSTATUZ Lantaldea.

### **A3.4. Servicio de Acción Comunitaria**

- Servicio de Acompañamiento Social Experimental con personas y familias en situación de exclusión social severa en el barrio de Intxaurrondo, adjudicado a Asociación ARRATS.
- Suministro de comidas para el programa Otorduak dirigido a personas y familias en situación de exclusión social severa en el barrio de Intxaurrondo, adjudicado a GUREAK OSTALARITZA, S.L.U. mediante contrato reservado a Centros Especiales de Empleo.

## ANEXO 4. TABLA RESUMEN DE AYUDAS ECONÓMICAS PÚBLICAS

Incluimos aquí un resumen evolutivo de las ayudas económicas tanto del sistema de Inserción y Garantía de Ingresos (Renta de Garantía de Ingresos y Prestación Complementaria de la Vivienda, gestionadas actualmente por LANBIDE), como del sistema de Servicios Sociales (Ayudas de Emergencia Social, ayudas forales de Garantía de Ingresos y otras prestaciones como el Fondo de Bienestar Social y las Prestaciones no Contributivas).

### A4.1. Ayudas económicas públicas del Sistema de Inserción y Garantía de Ingresos

#### A4.1.1. Familias beneficiarias

	2018	2019	2020	2021	2022
Renta de Garantía de Ingresos	4.628	4.278	4.452	4.491	4.069
Prestación Complementaria de Vivienda	1.953	1.679	1.858	1.829	1.631

#### A4.1.2. Gasto

	2018	2019	2020	2021	2022
Renta de Garantía de Ingresos	24.761.711	22.956.906	25.099.815	23.479.470	16.356.002
Prestación Complementaria de Vivienda	4.656.470,1	4.115.365	4.232.639	4.261.945	4.313.967

### A4.2. Evolución de las ayudas económicas públicas del Sistema de Servicios Sociales y del Sistema de Inserción y Garantía de Ingresos

#### A4.2.1. Solicitudes nuevas

	2018	2019	2020	2021	2022
Ayudas de Emergencia Social	2.878	2.803	3.316	3.237	3.239
Otras prestaciones (PNC,FBS)	171	151	132	150	195

#### A4.2.2. Familias beneficiarias

	2018	2019	2020	2021	2022
Ayudas de emergencia social	2.534	2.512	3.008	2.910	2.870
Renta de Garantía de Ingresos	4.628	4.278	4.452	4.491	4.069
Prestación de vivienda	1.953	1.679	1.858	1.829	1.631
Ayudas Forales de Garantía de Ingresos	46	0	0	0	0
Otras prestaciones (PNC, FBS, LISMI)	1.395	1.403	1.356	1.441	1.454

**A4.2.3. Gasto**

	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>
Ayudas de emergencia social	2.469.269,83	2.442.087,88	3.200.815,33	3.499.010,48	4.189.113,16
Renta de Garantía de Ingresos	24.761.711,10	22.956.905,70	25.099.815,00	23.479.470,00	16.356.002,00
Prestación complementaria de vivienda	4.656.470,10	4.115.365,00	4.232.639,00	4.261.945,00	4.313.967,00
Ayudas Forales de Garantía de Ingresos	125.363,24	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras prestaciones (PNC, FBS, LISMI)	6.569.561,71	6.702.480,85	6.714.600,48	6.874.749,00	7.882.705,29

**A4.3. Evolución del gasto municipal en ayudas para colectivos frágiles**
**A4.3.1. Solicitudes nuevas**

	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>
Ayudas Plan de Trabajo Compartido	775	1.155	926	634	652

**A4.3.2. Familias beneficiarias**

	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>
Ayudas Plan de Trabajo Compartido	556	589	812	531	541
Ayudas fiscales	3.441	3.503	3.352	3.464	3.627

**A4.3.3. Gasto**

	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>
Ayudas Plan de Trabajo Compartido	490.947,87	538.669,18	695.956,71	541.745,08	573.162,90
Ayudas fiscales	220.967,83	231.287,46	229.747,21	242.137,11	256.078,06
Otras ayudas municipales	561.811,06	550.944,94	685.637,24	759.653,42	805.493,90
Aportación municipal para AES	458.869,65	449.008,48	317.927,17	430.726,24	629.232,08